@SIEMPRE_REVISTA ⓕREVISTA SIEMPRE.MX

Siempre!

Presencia de México

WWW.SIEMPRE.COM.MX



¿PRESIDENCIA ESPURIA?

NÚMERO 3831 · AÑO LXXIII

Revista Siempre! en PDF

Fotografía: wikipedia.

La vida es demasiado corta...

Para no saber **cuánto tienes en tu Afore.**



¡Checa tu Afore hoy!
Es tu **dinero,** es tu **futuro.**

Voz de las Empresas
Consejo de la Comunicación

Si mi DOLOR ESTÁ RUDO...



$58.00

En El Buen Lunes 25 % de descuento. Vigencia al 30 de noviembre 2026. No se aplica con otras promociones o descuentos, promoción válida de las 6:00 a.m. a las 12:00 de la noche del día lunes. Si persisten las molestias, consulte a su médico.

¿PRESIDENCIA ESPURIA?



La descomunal corrupción de Guadalupe Taddei quitó la tapa a una duda soterrada: ¿Claudia Sheinbaum ganó lícitamente las elecciones?

La ingeniería empresarial y de cómputo que montó la ex presidenta del INE no sólo le sirvió para llenar sus bolsillos con miles de millones de pesos. La misión principal de esa red era: ignorar el financiamiento del narcotráfico, producir credenciales de elector, imprimir boletas, fabricar urnas, actualizar el padrón nacional para garantizar, a toda costa, el triunfo de Morena.

La gran pregunta es: ¿Son credenciales auténticas o apócrifas? ¿Cada credencial corresponde a un ciudadano mexicano inscrito legalmente en el padrón o, como se sabe, hay centroamericanos, sudamericanos y haitianos reclutados para votar a favor de Morena?

BEATRIZ PAGÉS

Taddei fue impuesta por López Obrador en el INE con un mandato claro: “Claudia tiene que ganar la Presidencia y Morena el Congreso. Lo que tengas que hacer o como tengas que hacerlo es lo de menos”.

Siempre! Presencia de México

E-mail:
(Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
(Publicidad) mauriciod@siempre.mx

Certificado de licitud de título y contenido,número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica,Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

Directora general y editora responsable:
Beatriz Pagés Rebollar.
Jefe de Redacción:
Armando Reyes Vigueras.
Jefe de Información:
Irma Ortiz Zaldivar.
Jefe de Diseño:
Juan Antonio Rangel Martínez.

Taddei, entonces, acató la orden. Echó mano de todos los recursos legales e ilegales para llevar a Claudia Sheinbaum a la Presidencia. La noche del 2 de junio no solo anunció su triunfo, también se apresuró a cantar que Morena y aliados se llevaban todo el Congreso.

Imposible, entonces, negar que AMLO y Sheinbaum fueron cómplices de Taddei. Taddei fue usada, bien pagada y ahora —por alguna razón— traicionada.

Pero eso, es lo menos importante. La cloaca de Taddei, también abre la cloaca de la posible ilegalidad con la que Sheinbaum obtuvo la silla presidencial y los legisladores de Morena, PT y Verde ganaron una curul.

¿Estamos ante una presidencia y un congreso espurios? La duda abre una enorme y profunda grieta en el orden constitucional y estabilidad política del país. Si Sheinbaum no ganó legalmente las elecciones significa que lleva dos años usurpando el poder. Implica que todo lo que ha firmado, decidido como Presidenta carece de validez. Supone que el 2 de junio de 2024, México fue víctima de un "golpe de Estado electoral".

Más aún, que el gobierno de México se instituyó al margen de los tratados internacionales firmados que exigen a las naciones tener elecciones libres y respeto al voto para ser reconocidos como naciones democráticas.

Por todo esto, no basta con elegir al sustituto (a) de Taddei en el INE. Lo que exige el país es la renovación total del órgano electoral para garantizar su independencia y la credibilidad de los resultados.

Sheinbaum insistirá en imponer a "otra Taddei" y al hacerlo podrá el clavo final al ataúd de su gobierno. Para los mexicanos ya no es solo la heredera de un proyecto oscuro y arbitrario. Ahora también es una Presidenta con preocupantes dudas de legitimidad.

Fotografía:
Archivo , Wikipedia, Twitter, Pixabay y Magnific.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de publicación:
15 de noviembre de 2026
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20,
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.,
Tels.: 5566-9355, 5566-1804

COLUMNISTA INVITADO

INE, jueces...

INICIÓ LA PERSECUCIÓN POLÍTICA CONTRA OPOSITORES

POR **JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**

Como preámbulo de lo que sucede en Nicaragua, donde el dictador Daniel Ortega encarceló, exilió o asesinó a opositores y decretó que en ese país ya no habría elecciones para evitar "el peligro de que la derecha regrese al poder", aquí en México, Claudia Sheinbaum ha dado la orden de iniciar la persecución política contra los opositores al obradorismo, empezando por los jueces independientes que se opusieron a la reforma judicial con la que el gobierno cooptó a la Corte, hoy "Corte del Acordeón" (y con ello, de paso, desapareció la separación de poderes), y ahora continúa contra expresidentes y exfuncionarios del INE como supuestos coautores intelectuales de la corrupción protagonizada por la impoluta morenista Guadalupe Taddei, cuya "inocencia" está demostrada en los videos que se han difundido profusamente.

Para refrendar su lealtad al "Apóstol de Macuspana", por aquello de que ellos (los de Morena y compañía) "no mienten, no roban y no traicionan", jamás aceptarán que la expresidenta sonorense es de Morena, palomeada y defendida por López Obrador y Sheinbaum. No. Jamás. Ellos "no son iguales", sino que siguen siendo víctimas del "malvado neoliberalismo", del cual ya decretaron su muerte hace 8 años.

Para el obradorismo los culpables de lo que hoy pasa en el INE y en el país son los que estaban antes y nunca ellos. Por eso hay que investigarlos, aunque de antemano ya están inculpados desde la Presidencia, incluyendo al recientemente creado "Somos" porque alberga en su seno a prestigiados exfuncionarios del INE, entre muchas otras respetables personalidades del campo democrático.

Es más, la Taddei no sólo no está sola, sino que, más bien, es una pobre víctima de los malvados Córdova, Ugalde y demás. Por eso hay que perseguirlos y castigarlos ejemplarmente para que aprendan que con López Obrador, Sheinbaum y Morena no hay que meterse.

Decíamos aquí en Siempre en colaboraciones anteriores que lo que estaba (y está) sucediendo en el INE no era una cosa menor, sino un asunto de la mayor trascendencia nacional. Ahora está más claro que quieren adueñarse totalmente del órgano electoral y controlar las elecciones desde el gobierno, como se los enseñó Manuel Bartlett, experto en "caídas de los sistemas electorales de conteo".

Por eso, junto con esa persecución política, le disminuyen al INE 6 mil millones de pesos de lo solicitado para organizar las elecciones del 2027 y han decidido nombrar

unilateralmente a la nueva presidencia del instituto, en contraposición a la evidente necesidad de buscar y lograr un acuerdo con toda la oposición, como lo reclaman amplios sectores de la sociedad mexicana, los cuales desean comicios democráticos, pacíficos y con resultados creíbles que le den tranquilidad al país para su desarrollo.

Pero para Sheinbaum y el oficialismo eso no importa. Lo que quieren es el control político para seguir gobernando a como dé lugar y al costo que sea. Sólo así asegurarán la continuidad de la impunidad para proteger a sus socios delincuentes. Para seguir cobijando a Rocha Moya, Ramírez Bedolla, Andy, Adán Augusto, los huachicoleros y demás comparsas. Sólo así podían seguir degradando al país, que lamentablemente se va pudriendo aceleradamente desde lo profundo de sus entrañas.

Sólo así podrán seguir mintiendo para sostener sin pudor que el desmantelado sistema de salud está mucho mejor que antes de que López Obrador y Sheinbaum llegaran a gobernar, como lo defendieron los desvergonzados titulares de salud en la Cámara de Diputados hace unos días, porque –según su dicho- están corrigiendo toda la herencia del pasado neoliberal.

Ya habíamos aquí comentado que el presupuesto económico para el 2027 no propiciará el crecimiento, sino un lastimoso estancamiento, lo cual traerá más problemas sociales. Si a eso le agregamos la persecución contra opositores, el resultado puede ser el de una decepción social que provoque pesimismo y una baja participación electoral. La sociedad norteamericana ya demostró en sus recientes comicios que se puede vencer al autoritarismo con una amplia participación ciudadana en las urnas. Ahí está la gran enseñanza. ¡Ojo!

P.D. Hay que prepararse para participar en la marcha ciudadana el próximo 6 de diciembre del Auditorio Nacional al Ángel de la Independencia a las 10 horas: ¡ES POR MÉXICO!



El INE:

ENTRE LA LEGITIMIDAD Y LA LEGALIDAD

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

Leo en un diario de circulación nacional los resultados de una encuesta telefónica sobre la credibilidad del Instituto Nacional Electoral. Entre tantos datos, hay uno que llama particularmente mi atención. A la pregunta sobre cuánta confianza tienen los mexicanos en el INE para organizar las elecciones, el 17.4% respondió mucha; el 20.4%, regular; el 43.2%, poca, y el 19%, ninguna. Es decir, el 62.2% de los encuestados manifestó poca o ninguna confianza. Lo lograron. Si alguien pretendía deteriorar la credibilidad del árbitro electoral mediante la filtración de los videos de Guadalupe Taddei y el contratista José Alfredo Hernández Casillas, los resultados muestran la dimensión del problema.

La pregunta es: ¿cómo recuperar la confianza ciudadana en el INE? Considero que existen cuatro condiciones. Primera, que las autoridades investiguen a José Alfredo Hernández Casillas y a quienes pudieran resultar responsables, y que, de acreditarse delitos, reciban las sanciones correspondientes. Segunda, que se determinen las responsabilidades administrativas y, en su caso, penales de la expresidenta Guadalupe Taddei. Tercera, que la Cámara de Diputados elija una nueva consejera presidenta mediante un procedimiento legal y legítimo. Cuarta, que las elecciones de 2027 se desarrollen con normalidad, transparencia y resultados confiables. Sin justicia, conducción institucional y elecciones creíbles, difícilmente podrá superarse esta crisis.

Detengámonos en el tercer punto. La responsabilidad de elegir a la nueva presidenta corresponde a la Cámara de Diputados, que enfrenta una decisión de enorme trascendencia institucional. La primera ruta consiste en emitir la convocatoria correspondiente, desarrollar el procedimiento de evaluación y buscar una mayoría calificada para realizar el nombramiento. Si no se alcanza el consenso, la norma contempla la insaculación.

La segunda posibilidad sería prolongar la conducción provisional del Instituto durante el proceso electoral de 2027. No basta con encontrar una salida política; también debe existir certeza constitucional.

En política suele decirse que se hace lo que se puede, no lo que se quiere. Sin embargo, también existen obligaciones constitucionales que no pueden quedar subordinadas a los cálculos parlamentarios. La elección de la nueva presidenta requiere acuerdos, responsabilidad y respeto a los procedimientos establecidos. Si la conducción provisional debiera prolongarse mientras se resuelve la designación, sería indispensable fortalecer la coordinación institucional, garantizar la autonomía de las decisiones y respaldar el trabajo profesional de quienes organizan las elecciones. La confianza ciudadana no se recupera mediante discursos, sino con decisiones transparentes, investigaciones concluyentes y resultados verificables.

La Cámara de Diputados tiene frente a sí una responsabilidad que trasciende las diferencias partidistas. No se trata simplemente de elegir a una funcionaria, sino de contribuir a recuperar la credibilidad de una institución fundamental para la democracia mexicana. La legalidad es indispensable, pero la legitimidad también se construye con independencia, capacidad profesional y confianza pública. Las elecciones de 2027 serán una prueba institucional de enorme importancia. México necesita un árbitro electoral confiable, no uno sometido a la sospecha permanente. La decisión corresponde a los diputados; sus consecuencias alcanzarán a todos los mexicanos.

Eso pienso yo. Usted qué opina. La política es de bronce.

@onelortiz

https://youtu.be/iJMaT4Kx9LM?si=cJFr9Rg0x5e-qZ3X

DR. SIMI
INFORMA

¡PORQUE USTEDES LO PIDIERON SIMILOVERS!






Lleva al Dr. Simi contigo y tenlo cerca de tu corazón: dos sellos autoentintables y un tatuaje temporal.

Como oferta especial, el sello grande tiene un costo de 199 pesos; el sello chico, 109 pesos, y el Simi tatuaje, por solo 5 pesitos.





También, por la enorme devoción del pueblo mexicano, tenemos el tatuaje temporal de San Judas Tadeo, cuyo precio es de 5 pesos.



DR. SIMI, CERCA DE TU CORAZÓN

Con la 4T

EL INE DEJÓ DE SER AUTÓNOMO

POR **MIREILLE ROCCATTI**

A partir del siglo XVII con el desarrollo del constitucionalismo moderno los gobiernos dejaron de ser absolutistas, ya no más el gobierno de una sola persona, crearon la división de poderes para compartir el poder, dividir las cargas gubernativas y establecer un equilibrio logrado a través de la función de cada uno de los tres poderes que evita el abuso del poder por parte de cualquiera de los otros, eliminando con esto las decisiones unipersonales y la toma de decisiones arbitrarias y sin control.

Además de la división de poderes en la mayoría de las democracias modernas han sido instituidos en la Ley Suprema, los Organismos Constitucionales Autónomos, (OCA's) como se les conoce, nacieron debido a que la división de poderes dejó de ser suficiente para evitar actos nocivos a los ciudadanos, como lo son la corrupción y el tráfico de influencias, además, en un intento por crear sectores especializados que brinden mejor atención, sean transparentes y controlen los presupuestos.

Estos órganos pretenden limitar las arbitrariedades y las malas prácticas de los poderes tradicionales, que con sus malas maneras y actos generaron desconfianza en la sociedad y en las instituciones de gobierno, por lo que a fin de eliminar esas malas prácticas y de brindar servicios



Fotografía: INE.

especializados, estos órganos aún continúan existiendo en la mayoría de los países democráticos.

El INE desde su creación como IFE en 1990 fue instituido como órgano constitucional y en 1996 fue dotado de autonomía, pero lamentablemente de facto dejo de ser autónomo a partir de abril del 2023 cuando el presidente López Obrador operó para nombrar como titular a una persona de su confianza con el fin de cooptar a dicho organismo autónomo y expresó su deseo de gobernar de manera absolutista sin contrapesos de los otros dos poderes y menos aún de los Organismos Constitucionales Autónomos; fue así que desapareció la mayoría de estos organismos que tenían la función de servir de contrapesos para alcanzar el equilibro en el ejercicio del poder.

A la titular del INE a cambio de su lealtad y sumisión se le permitió manejar a discreción el presupuesto y las plazas omitiendo contar con la aprobación del consejo.

La presidente consejera del INE renunció a su cargo el pasado 26 de octubre a través de un oficio dirigido al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; su renuncia fue motivada por las acusaciones y señalamientos por presuntas irregularidades en la adjudicación de contratos a proveedores, conflicto de intereses, nepotismo, simulación de competencia y triangulación de recursos.

Conforme al artículo 41 de la Constitución, los consejeros del INE deberán designar una persona para ocupar de manera provisional la presidencia, quien ocupará el cargo mientras la Cámara de Diputados deberá emitir una convocatoria para elegir a la persona que ocupará el cargo de forma definitiva hasta el año 2032.

La ola de rumores que se han desatado en torno a la renuncia de Consejera presidente del INE señalan que el principal proveedor del instituto José Alfredo Hernández Casillas se presentó ante las autoridades de Estados Unidos para ofrecer testimonio a cambio de protección, a pesar de que en la Fiscalía General de la República aún no existe una investigación formal en contra de la ex consejera presidente ni del proveedor.

Los diputados de los partidos de oposición deberán operar activamente para que la designación de la o del nuevo Consejero Presidente del INE garantice plena independencia y autonomía de la institución, y que no sea nuevamente una persona incondicional a modo del partido en el gobierno.

¡Defendamos al INE! En México tenemos la urgente necesidad de despertar a ese gigante que es la Sociedad Civil, no como una moda, sino porque una auténtica democracia va más allá del ejercicio electoral; supone una participación real de los ciudadanos en las grandes decisiones. Sólo mediante un verdadero ejercicio democrático, se consigue una mayor participación de todos los sectores de la sociedad en la vida política, con objeto de promover la justicia social, luchar contra la corrupción y atacar de raíz las causas de la marginación. La participación de la sociedad civil en este momento es decisiva para que los diputados y senadores del Congreso de la Unión asuman el compromiso por el bien de todos y no solo con los integrantes del Partido en el gobierno Morena; movilizar a la sociedad para que llegue a la apropiación del país, a que sintamos que México nos pertenece, y que somos capaces de transformarlo en beneficio de todos y no solo de una facción.

Si queremos realmente un cambio para vivir en un verdadero Estado de Derecho con una Democracia Plena, debemos como sociedad dejar la apatía y el miedo, debemos tomar la iniciativa y organizarnos para poder ser más participativos y no dejar que otros decidan por nosotros.

Caso Taddei

IMPUNIDAD IGUAL A COMPLICIDAD

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

Guadalupe Taddei, expresidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), quien ya renunció a su responsabilidad dentro del organismo después de darse a conocer una serie de escándalos al enterarnos de irregularidades, incluyendo contratos millonarios adjudicados de manera ilegal, debe ser investigada a fondo.

Se debe actuar con firmeza y como lo expresó el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuellar, debe la fiscalía general de la República (FGR) abrir una investigación tras los hechos tan lamentables.

Es más, Ramírez Cuellar fue más lejos, pidió que se le finquen responsabilidades administrativas y penales. Recordó que el próximo año habrá elecciones intermedias en nuestro país, por lo que debe quedar claro todo lo relacionado con este "sistema de coyotaje electoral".

De quedar en una simple renuncia, sería sinónimo de impunidad. Ya basta que todos los días nos enteremos de nuevos actos de corrupción y no se investigue a nadie.

Habría que ver que hizo durante todo el tiempo que estuvo secuestrado el INE por la señora Taddei, el titular del órgano interno de control, Víctor Hugo Carvente.

La Auditoría Superior de la Federación ya anunció una investigación sobre posibles irregularidades en las contrataciones del organismo electoral. Ahora habrá que esperar que hace la FGR quien se ha caracterizado por ser una tapadera de posibles actos de corrupción.

Incluso el consejero electoral Arturo Castillo, advirtió que los señalamientos de presuntas irregularidades atribuidas a la expresidenta del INE podrían tener consecuencias como es la prisión preventiva oficiosa.

Decía todavía hace unos días Taddei que se trataba de un golpeteo político, será por eso por lo que presumiblemente ya salió de México. Sus conductas constituyen indicios de delitos que deben ser castigados con las máximas penas.

A decir de Ramírez Cuellar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, es momento de que los legisladores radicalicen las acciones contra la corrupción y supriman los altos niveles de impunidad.

El INE se encuentra en una severa crisis derivado de la forma tan desaseada en que se ha manejado su administración por todo aquel que ha metido las manos en su interior.

Se ha señalado al vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, de una presunta participación en el cobro de "moches" y manipulación de plazas en órgano interno de control del INE.

Habría también que investigar estos señalamientos, ya que al parecer las denuncias vienen de personal administrativo adscrito al propio organismo. Decía alguien que miente como respira, que se vale meter la pata, pero no las manos.

Al parecer a sus correligionarios de partido esto les entro por un oído y les salió por otro. Esto sería relativamente normal, ya que por lo visto al expresidente no le hacen caso ni sus hijos, ni a los que él llamaba "hermanos", quienes se han visto envueltos en casos graves de corrupción y conflicto de intereses.

eduardomacg@icloud.com
@eduardo84888581

¿Conoces a alguien que no sabe LEER y escribir?



Descubre cómo ayudarlo

Entra a: leermx.org o llama al 800 00 60 300

Río Roma
Cantantes

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas

Morena:

LA CORRUPCIÓN ES DE HOY, LA CULPA ES DE 2006

POR **ENRIQUE MUÑOZ**

Guadalupe Taddei dejó la presidencia del Instituto Nacional Electoral en medio de graves señalamientos sobre contratos, proveedores e irregularidades administrativas. Lo que vino después parece una competencia dentro de Morena para encontrar al responsable más lejano posible.

Primero se les ocurrió Lorenzo Córdova, después Vicente Fox, luego Felipe Calderón y finalmente, como era inevitable, las elecciones de 2006.

El calendario político de Morena es ya una mala broma: cuando los problemas ocurren en 2026, las explicaciones suelen encontrarse veinte años atrás y la estrategia para deslindarse del escándalo Taddei llegó hasta los teléfonos de los diputados federales.

Una investigación periodística reveló que los 254 legisladores morenistas recibieron mensajes con la orden de responsabilizar a Lorenzo Córdova de los antecedentes políticos de Guadalupe Taddei y distanciar al partido de los cuestionamientos que rodean la frívola y corrupta gestión de la sonorense.

Arturo Ávila, vocero parlamentario de Morena, reconoció la distribución de líneas argumentativas, aunque sostuvo que no eran obligatorias. Una precisión interesante. Los diputados pueden pensar libremente, pero primero deben recibir y acatar el guión. La presidenta Sheinbaum también intervino públicamente en la controversia. En una maroma digna de clavadista olímpico chino, asegura que Taddei había sido nombrada para encabezar el organismo electoral de Sonora durante la presidencia de Lorenzo Córdova en el INE y que posteriormente llegó a la presidencia del instituto mediante una tómbola. Ambos antecedentes son relevantes, pero ninguno explica qué ocurrió con los contratos investigados durante la gestión de Taddei.

Una cosa es explicar cómo llegó una funcionaria a ocupar determinado cargo y otra muy distinta es esclarecer qué hizo mientras lo desempeñó.

La Presidenta ha solicitado auditorías y ha reconocido que corresponde a las autoridades determinar las responsabilidades, lo que es precisamente la ruta institucional que debería prevalecer sobre cualquier campaña de control de daños. Sin embargo, mientras los diputados intercambian mensajes sobre quién debe cargar con el costo político, Ariadna Montiel, presidenta nacional de Morena, anunció que solicitará a la Cámara de Diputados crear una Comisión Especial por la Democracia y la Verdad para investigar la elección presidencial ¡de 2006!

La iniciativa surgió después de las desafortunadas declaraciones del lenguaraz Vicente Fox sobre su intervención política para favorecer a Felipe Calderón.

La elección de aquel año fue extraordinariamente cerrada. El Tribunal Electoral reconoció la intervención

indebida de Fox, aunque no la consideró determinante para modificar el resultado.

Investigar hechos históricos no tiene nada de ilegítimo. La democracia debe poder revisar su pasado, incluso cuando han transcurrido dos décadas, sólo que la pregunta es por qué esa investigación adquiere prioridad política precisamente cuando el INE enfrenta un escándalo que exige respuestas inmediatas. Los expedientes de 2026 no van a resolverse contando nuevamente las boletas de 2006, los contratos actuales necesitan auditorías actuales, los proveedores cuestionados requieren investigaciones concretas y las posibles responsabilidades administrativas o penales deben establecerse con pruebas, no mediante campañas digitales.

Morena tiene derecho a defenderse de acusaciones que considere injustas, Taddei conserva su presunción de inocencia, Córdova tiene derecho a responder a los señalamientos que se le atribuyen, pero ninguna de esas garantías elimina la obligación de investigar las contrataciones del instituto.

Unos buscan demostrar que Taddei pertenece políticamente a Morena, otros quieren atribuir sus antecedentes a Lorenzo Córdova y mientras tanto, los ciudadanos siguen esperando conocer qué ocurrió con los recursos públicos.

La nueva comisión propuesta por Montiel podría aportar información histórica sobre 2006, lo que no puede hacer es sustituir las investigaciones de 2026.

México necesita instituciones electorales confiables, contrataciones transparentes y autoridades capaces de rendir cuentas sin importar quién las propuso, quién las nombró o qué partido celebra sus decisiones.

La historia electoral merece estudiarse, pero el presente exige respuestas porque veinte años después de aquella elección, la pregunta urgente no es solamente qué hizo Vicente Fox entonces sino qué ocurrió con el dinero del INE en 2026 y quién va a responder por ello.

PLATOS EXTRA:

De su gustada sección “Los impresentables del poder”, llega la senadora morenista Karina Ruiz Ruiz, quien lleva tres meses residiendo en Estados Unidos sin salir de ese país para no perder su permiso de residencia, pero, eso sí, cobrando puntualmente su dieta en el generoso Senado de la República. La “legisladora” que reside en Phoenix, Arizona, no se ha presentado a ninguna de las sesiones del actual período ordinario y ya solicitó licencia para seguir ausente hasta el próximo 15 de diciembre, por lo que hasta el arranque de sus vacaciones no habrá pisado ni un solo día el Senado. ¿En qué trabajo se puede cobrar 335 mil pesos durante meses sin asistir un sólo día a laborar?

“Presidenta deje de estar defendiendo a su partido y dedíquese a gobernar. Acaban de bajar con violencia a mi hija Mariana de su auto en la autopista a Puebla por personas que incendiaron vehículos…se le cae el país a pedazos”, le dice Rosario Robles a la doctora Claudia Sheinbaum a través de X. No es que se trate de la ex titular de SEDATU, se trata de miles de mexicanos todos los días, en todos los estados donde nadie está a salvo y en cualquier momento puede perder su patrimonio y hasta la vida a manos de la delincuencia organizada. La estrategia de seguridad, si es que existe, no se ve. Ya llevan gobernando ocho años y más que soluciones, inventan inimaginables pretextos para justificar su incompetencia. En redes sociales llueven las burlas por ese afán de la 4t de culpar de sus pifias incluso a personajes de la época colonial y, si no fuera por la gravedad del tema, sus maromas ya son de risa loca.

Dos varas

CERO AUTOCRÍTICA

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

De la mano de la soberbia del pragmatismo derivado de la capacidad desarrollada para hacer descansar la gestión gubernamental en la propaganda, misma que carece de sustento en resultados objetivos convincentes, la encargada de la presidencia de la República ha hecho su mejor esfuerzo por ocultar el sol con un dedo: la insaculación de la Sra. Guadalupe Taddei Zavala en la quinteta para la presidencia del Consejo General del INE el 31 de marzo de 2023, se dio sin la participación-intervención definitiva del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados y el régimen al cual responde.

Aún para las personas desmemoriadas que atienden cotidianamente los asuntos públicos, hubo demasiados componentes para dejar de reconocer la esencia del procedimiento: Morena y sus aliados carecían de las dos terceras partes para decidir; la conformación del Comité Técnico de Evaluación, con solo dos personas independientes (Azuela y López Ayllón); las quintetas integradas por mayoría de personas sin características de autonomía frente al poder, particularmente la planteada para la presidencia, y la determinación de ir a la insaculación. Entró en la quinteta porque la conocían y la avalaron.



Fotografía: Youtube.

Ya en el cargo, con una mayoría cercana a los intereses del régimen en el Consejo, la resolución más relevante para el gobierno, su partido y sus aliados fue abandonar los fines de las bases para la asignación de las diputaciones de representación proporcional para conferir al régimen la mayoría calificada en San Lázaro, recompensada con la reforma legal para otorgar a la presidencia del INE los nombramientos en las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas, hasta entonces materia del acuerdo amplio en el propio Consejo.

Si la Sra. Taddei incurrió en alguna falta o error político con respecto al régimen, sus tiempos, sus prioridades y, sobre todo, su exigencia de lealtad al vértice, quizás nunca lo sepamos con certeza, pero las evidencias de hechos de corrupción que la implican en forma burda y muy incriminatoria hizo holgadamente sencillo obtener su renuncia, en la cual lo más hueco es la afirmación del "deber cumplido". Deberán hacerse las investigaciones y llevarse sus resultados ante las autoridades de la justicia administrativa y la penal. Ya veremos.

Sin embargo, la trayectoria del discurso que se pronuncia en la conferencia matutina del gobierno federal y se promueve para que sea reproducido por toda voz oficial es preocupante para la forma democrática por las intenciones que se perciben:

(i) la distracción con los infundios en torno a las gestiones de quienes presidieron el organismo electoral entre 1996 y 2023, y la solicitud de procesos de

fiscalización en torno a Cuentas Públicas aprobadas y, en su caso, observaciones atendidas;

(ii) el uso de las instituciones de control interno, de fiscalización superior y de investigación penal para buscar intimidar y perseguir a quienes ejercen sus libertades de pensamiento, expresión, trabajo y asociación luego, de haber presidido el IFE (José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdés) o el INE (Lorenzo Córdova); y

(iii) la escalada del escándalo Taddei para minar y debilitar a la institución responsable de la organización y desarrollo de las elecciones, a fin de pasar de la captura (2023), luego reforzada (2026), a la sujeción formal de la función electoral en la esfera gubernamental.

En el púlpito de Palacio Nacional no ha habido una pizca de autocrítica, de reconocimiento de una decisión equivocada o de valoración de Estado sobre el papel que corresponde a quien tiene confiada su jefatura para colocarse por encima del interés partidista.

Al contrario, el impulso autoritario ha imperado: soslayar la simulación cotidiana sobre la autonomía de la Auditoría Superior de la Federación y de la Fiscalía General de la República no para solicitar actuaciones con base en denuncias, sino para impartir instrucciones; lanzar insinuaciones en contra de la honorabilidad personal y la honestidad acreditada en el ejercicio público de quienes han servido a México al encabezar la institución electoral de la ciudadanía participante, y propiciar mayores dificultades para el funcionamiento del INE, como la disminución presupuestal y la renuncia al diálogo y el acuerdo para no elegir a quien habría de cubrir la vacante en la presidencia del Instituto.

Es la vara para mantener y profundizar la captura. Hay otra para lo que atañe al interés político propio. En la edición del quincuagésimo aniversario de la revista Proceso, se publican dos reportajes que atañen al ámbito de la presidencia de la República: la participación de Jesús Ramírez Cuevas, otrora titular del área de comunicación social con el ex presidente López y, ahora, titular de la coordinación de asesores de la presidencia de la República, y la contratación de servicios profesionales para generar líneas y contenidos de propaganda a favor del régimen y en contra de adversarios políticos.

Cuando Latinus dio a conocer hace más de seis meses algunos indicios de la corrupción en la presidencia del INE, nada se hizo para indagar por los conductos facultados y actuar. ¿Será acaso un antecedente para no tropezar con piedras similares? También veremos.

En la pieza de Santiago Igartúa Scherer se documentan presuntos conflictos de interés y tráfico de influencias de Ramírez Cuéllar en las decisiones de gasto público (84 millones de pesos) para la producción con sobreprecio de la serie "Los años heridos" sobre la llamada Guerra Sucia del siglo pasado en contra de expresiones políticas disidentes.

Y en el artículo de Camila Ayala, Aldo Canedo, Dalila Escobar y Rodrigo Hernández se da cuenta del entramado de empresas y personas en ellas participantes para concebir, elaborar y difundir los mensajes de propaganda gubernamental hacia los distintos segmentos de la población. Dos preguntas: ¿ese gasto se adecua al objeto de la publicidad gubernamental del artículo 134 constitucional? ¿El monto erogado por el gobierno federal cumple algún propósito adicional a buscar sostener la aprobación de la gestión en marcha?

Se clama por indagar el pasado para impulsar un debate innecesario e inútil y se ignoran los límites establecidos con objeto de evitar el abuso de los cargos. Comportamientos típicos de quien se asume por encima de la ley. La vena autoritaria.

La campaña infame contra Woldenberg,

EXHIBE EL TOTALITARISMO DE LA 4T

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Pepe Woldenberg es el hombre que consiguió lo imposible: transmitir el gobierno priista que duró más de setenta años, a un partido opositor. Eso lo hizo como presidente IFE, Instituto Federal Electoral, al reconocer los resultados favorables a Vicente Fox en las elecciones presidenciales del año 2000.

El viejo cacique del charrismo sindical Fidel Velázquez, había repetido muchas veces: "con la violencia llegamos al poder, solo con la violencia nos sacarán".

Para decenas de millones de jóvenes, que no habían nacido hace 26 años, estas afirmaciones y la realidad de un régimen conocido como la dictadura perfecta, deben parecerles algo ajeno a su propia experiencia. Lo son, México tenía un régimen político donde no había elecciones. Durante 77 años todas las elecciones presidenciales las ganó el PRI, solamente había 100 de diputados distintos a los del partido oficial de 500, que se repartían a los de una oposición casi totalmente sometida al mismo PRI.

Las elecciones eran organizadas totalmente por el gobierno, no había padrón electoral confiable, tampoco credenciales con fotografía. VOTABAN HASTA LOS MUERTOS. Había urnas rellenas con votos depositados previamente, les llamaban urnas embarazadas. Había carruseles de ratones, que consistían en que varios equipos de priistas votaban en distintas casillas. En síntesis, no existía en México un régimen político basado en unas elecciones verdaderas, con partidos que compitieran en igualdad de condiciones.

Un proceso largo, que el propio José Woldenberg considera, se inició con el gran movimiento estudiantil de 1968, fue arrebatando al régimen priista, una conquista tras otra, hasta conseguir construir, un nuevo régimen político que hizo posible, lo que ocurre normalmente en cualquier país democrático, del cambio de un gobierno bajo el predominio de un partido o coalición, a una coalición opositora o partido también opositor, lo que se denomina la alternancia política.

Es precisamente, el rechazo a la alternancia política, lo que está detrás de la campaña de la presidenta Claudia Sheinbaum contra José Woldenberg.

Solamente, esa desmesura por controlar el poder conquistado, paradójicamente, a través de elecciones democráticas explica la conducta totalitaria de los gobiernos de la denominada cuarta transformación, quienes, en solamente 8 años, han demolido la república democrática incipiente, en la que José Woldenberg fue una figura central para su construcción.

Tengo la inmensa fortuna, de conocer a Pepe hace un poco más de 50 años, creo que, en 1974, si no me equivoco, lo salude en el estacionamiento de la escuela de Economía de la UNAM, cuando estando en compañía de Pedro López, vimos a un muchacho de pelo largo que le caía debajo de los hombros, muy espigado y Pedro me dijo, mira, es José Woldenberg es muy inteligente y es mi alumno en Ciencias Políticas.

Después de ese día, Pepe y yo, con un puñado de profesores e investigadores empezamos a construir el SPAUNAM, Sindicato del personal académico de la UNAM. Entre otros estaban Eliezer Morales Aragón, extraordinario líder, quien participó en los movimientos othonistas de maestros y ferrocarrileros, vallejistas, en los años 1958 a 1959, en las grandes manifestaciones de apoyo a la revolución cubana en 1961, cuando era presidente de la Sociedad de Alumnos de la escuela de economía de la UNAM, luego fue activista del 68, como maestro de la misma Escuela de Economía.

No menciono a más porque la lista es larga. Cuando se instaló el comité ejecutivo del SPAUNAM, Pepe fue el secretario de prensa y propaganda, fuimos compañeros porque yo fui el secretario de organización.

En 1975 estallamos la huelga del SPAUNAM, en demanda de la contratación colectiva para los trabajadores académicos de la UNAM, las autoridades de la misma no aceptaron firmar un contrato colectivo, sino un denominado CONVENIO COLECTIVO dentro del título de las condiciones gremiales.

Sería necesario escribir varias páginas, para hablar de mi amistad con Pepe, baste decir, por ahora, que Pepe es intachable, es un gran luchador democrático y que esta infame campaña en su contra, se vuelve como bumerang contra la presidenta autoritaria Claudia Sheinbaum.



SUPREMA CORTE

Rayón

Desgobierno cleptocrático

HERVIDERO DE RESENTIMIENTOS

POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

El sistema democrático de los EUA no es una organización plus ultra; pero, sí, es de lo mejor que tiene actualmente la Humanidad como forma de gobierno.

Sus recientes elecciones intermedias son un ejemplo (práctico, a la vista de todos) de lo que vale su voto ciudadano, de cómo cuenta la opinión pública, y de la eficacia de los pesos y contrapesos entre los tres poderes del estado, y el respeto, de todos, por los niveles del gobierno, en todo su territorio de EU.

Una tormenta de sufragios azotó, de manera severa, a Donald Trump; presidente estadounidense que paseaba por el mundo, como emperador del universo.

Es la primera llamada, para Trump, en ese gran teatro de la política. Nuestros vecinos del norte le impusieron su primer castigo.

¡Enhorabuena!, para la población estadounidense.

Al parecer Donald respondió nombrando a Stephen Miller jefe de su gabinete, una mano dura que le provocará conflictos mayores.

Sin embargo, los mexicanos no podemos ni debemos imitar a los EUA mecánicamente; empero, requerimos estudiarlos y analizarlos, de forma dialéctica, como debemos hacerlo, también, con otros países desarrollados, de vanguardia, que tienen florecimientos.

Considero a Trump un ser humano de mala entraña.

Los 7 pecados capitales los ha ejercido, Donald, a plenitud, y con franco cinismo. Esas perversiones denotadas por el Papa Gregorio Magno en el año 590 de nuestra Era, en su 'Tratado sobre el Libro de Job'; y, las que son descritas filosóficamente en 1273, por Santo Tomás de Aquino, en 'La Suma Teológica'.

A Trump lo apalearon política y moralmente, por su avaricia, su lujuria, su ira, su pereza, su gula, su envidia, y su soberbia.

Desde la llegada en 2018 del 4Tero Andrés Manuel López Obrador, a la presidencia de México, los mandamientos (instituidos en respuesta a los pecados capitales en nuestro país) se redujeron a tres: "no mentir, no robar, y no traicionar".

López Obrador obtuvo la presidencia con 30 millones de votos, la mitad de los sufragios emitidos. Le ayudó a llegar, a ese cargo, el presidente en turno Enrique Peña Nieto; limitando al candidato del PRI, José Antonio Meade, y fustigando severamente a Ricardo Anaya, candidato de PAN.

Triunfó, López, por su alianza con cárteles del narco ("abrazos y no balazos", "los delincuentes tienen derechos, también son mexicanos".

Aportó muchos millones de dólares a esa campaña de Obrador, el presidente de Venezuela Nicolás Maduro.

Y como presidente, AMLO, mintió todos los días, robó todo lo que quiso, destruyó valiosas instituciones, y traicionó a toda la población mexicana. Ese maligno pecador, sigue pecando hasta la saciedad.

Con descaro, él, decidió quienes serían sus "corcholatas"; con este apodo humilló a sus precandidatos para

sucederlo, formalmente.

En la realidad, Obrador sigue mandando, mintiendo, robando y traicionando. Impuso, como presidente de México, a la marioneta más fácil de manejar: Claudia Sheinbaum Pardo, quien, con un tenue barniz de científica, sigue siendo la porrista de su amo.

La presidente Claudia obtuvo 36 millones de votos. Así lo ordenó, el que sigue mandando, con las mismas ilegales alianzas técnico electoreras, y con recursos económicos aportados por los cárteles terroristas.

A dos años de ejercer las disposiciones del titular real del narco gobierno morenista, a Sheinbaum se le ha endurecido el corazón, se le ha desencajado el rostro, sus ojos, seguido se le desorbitan, la mirada se le empaña, y su cerebro es una máquina repetitiva de mentiras, más mentiras, y más mentiras, mezcladas con risas y sonrisas burlescas, de jocosidad hiriente y extraviada.

Los más importantes funcionarios roban a lo grande; y, ella, lo encubre todo.

A los funcionarios de inferior nivel, se les permite robar, porque sirven, al encarcelarlos como rateros, para que pueda presumir en su mañanera, doña Claudia, que se está luchando contra la corrupción que dejaron los anteriores poderosos, desde Hernán Cortés, hasta Felipe Calderón. Las culpas sólo son de esas autoridades pasadas.

Obrador y Sheinbaum se autocalifican de perfectos. Se dan cuenta, ahora, que la mafia en el poder la encabezan ellos, enfermizamente, y viven su propia descomposición. Ambos malhechores son dueños de lo electoral, y, ahí, sólo producirán procesos electorales repugnantes.

Ese dictatorial desgobierno cleptocrático (de Andrés y de Claudia) ha generado en todos los mexicanos un hervidero de resentimientos.

El día de la elección, el preciso y claro voto ciudadano en contra de MORENA debe de tener dos efectos a futuro: Echarlos fuera del poder, y sujetarlos a un legal y debido proceso a los dos mafiosos.



Presupuesto de Egresos 2027:

ENTRE LAS PRIORIDADES DE GASTO Y EL CONTROL POLÍTICO

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

El PEF 2027 protege el gasto social con deuda, mientras reduce el margen para invertir y planear a largo plazo

El PEF 2027 aprobado por la Cámara de Diputados representa la consolidación de un plan político que busca la continuidad del régimen. Con un gasto neto de 10.636 billones de pesos, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y luego el pleno aprobaron un dictamen que conserva casi intacta la propuesta original de Hacienda. El control político, por tanto, no reside en el tamaño del gasto, sino en quién controla los márgenes discrecionales y qué instituciones absorben el costo del ajuste.

El proceso parlamentario confirma un patrón ya conocido del actual régimen, en la que la iniciativa del Ejecutivo se aprueba con modificaciones mínimas, casi simbólicas. Tras semanas de análisis, foros de consulta y cientos de reservas en comisiones y el pleno, el dictamen mantuvo la estructura original y solo incorporó ajustes marginales, específicamente en el INE. Lo anterior evidencia que frente a una aplanadora el margen real de negociación legislativa es prácticamente nulo.

El recorte al INE por 6,000 millones de pesos, si bien no es extraordinario, ocurre en un momento crítico y de alto interés político. El 2027 será año de elecciones intermedias, con renovación de 17 gubernaturas, 500 diputaciones federales y cientos de cargos municipales. Cabe destacar



que los recursos liberados por el recorte al INE se reasignan a prioridades del oficialismo. Destacan 3,000 millones para "La Escuela es Nuestra", así como recursos para Semarnat, la SICT y la Segob, además de programas para mujeres y promoción turística. Esta redistribución refuerza la narrativa de un gobierno "humanista", pero oculta una realidad incómoda en donde el gasto social se financia, en parte, con recortes a instituciones autónomas y con mayor endeudamiento, no con una reforma fiscal estructural.

El gasto social es el componente más grande del presupuesto y el más protegido. Educación, Salud, IMSS-Bienestar y Bienestar suman 1.54 billones de pesos; si se agregan las aportaciones a la seguridad social destinadas a financiar las pensiones, el monto asciende a 3.2 billones, casi uno de cada tres pesos del gasto neto (30 %). El rubro crece 4.1% real, más de tres veces el aumento del gasto total (1.1%) y explica la mitad del incremento del presupuesto. Pero buena parte es inercial: el Gobierno Federal destina 890 mil millones a las pensiones del IMSS en curso de pago y el ramo de Bienestar que concentra los programas de apoyo directo crece apenas 0.1% real.

El principal riesgo del presupuesto radica en su rigidez y en su escasa contribución al crecimiento, debido a los compromisos y prioridades de gasto. Los ramos generales, que reúnen participaciones, aportaciones, seguridad social y deuda, concentran 57% del gasto neto y explican 81% del incremento anual. En este contexto destaca el ramo de Energía que cae 69% en términos reales. La caída se debe a una reducción de las transferencias directas a Pemex, destinadas a amortizar deuda. Este ajuste no significa un ahorro ya que el gasto neto total crece 1.1% real y los requerimientos financieros del sector público apenas pasan de 4.1% a 3.9% del PIB.

Además, con ingresos proyectados de 9.2 billones de pesos y un endeudamiento de 1.7 billones, el costo financiero de la deuda absorberá 1.575 billones de pesos, equivalente al 15% de todo el presupuesto federal. Este monto, destinado exclusivamente a cubrir intereses, comisiones y otros gastos de la deuda acumulada, duplica la suma del presupuesto de la SEP, la Secretaría de Salud y el programa IMSS-Bienestar. El margen de maniobra, por tanto, es mínimo.

La brecha entre ingresos proyectados y gasto comprometido anticipa un escenario de tensión fiscal para 2027. Si no se alcanza la recaudación estimada —como ya ocurrió en 2026—, el ajuste no vendrá por recortes mayúsculos, sino por vías menos visibles. El ajuste podría hacerse mediante la reasignación de subejercicios y excedentes; las dependencias, además, deberán cubrir sus obligaciones sin ampliaciones líquidas. Con la prioridad puesta en el gasto social, lo más probable es que el ajuste recaiga sobre la inversión, los proveedores y más pagos diferidos.

El PEF 2027 expone al mismo tiempo las contradicciones del modelo actual, ya que se predica la austeridad, pero el gasto se financia con deuda; se critica la corrupción, pero se debilita al árbitro electoral; se promete gasto social, pero se postergan compromisos reales. Para que el presupuesto deje de ser un instrumento de control de la mayoría, se requieren al menos tres medidas: proteger la autonomía presupuestal del INE, garantizar que la recaudación estimada sea realista y abrir un debate honesto sobre la sostenibilidad de un modelo que financia el presente con deuda y posterga el costo al futuro. Solo así el PEF 2027 dejará de ser una herramienta de poder y se convertirá en un instrumento de planeación estratégica para el país.

El autor es Presidente de Consultores Internacionales, S.C.®

La corrupción en el INE

MORENA Y SU PRISA POR DESLINDARSE DE TADDEI

POR **ARMANDO REYES VIGUERAS**

Encuestas publicadas desde 2025 marcaban una tendencia preocupante para Morena. El partido oficial empezaba a perder puntos en las preferencias electorales rumbo a las elecciones de 2027, en algunos estudios eran más de 10 puntos, por ejemplo, en la que



Fotografía: Gemini.

publicó *El Universal* Morena pasó de un 58 % en febrero de 2025 a 48 en agosto de 2026; Buendía & Márquez también refleja la caída al encontrar que de febrero de 2025 al mismo mes de 2026 la intención del voto por este partido pasó de 46 % a 34 %.

La encuesta de Enkoll publicada por el diario *El País* también refleja esta disminución, pues reporta que el partido oficial mantiene un 41% de preferencia bruta, a pesar de haber perdido 7 puntos desde octubre de 2025 a la fecha.

La excepción es Consulta Mitofsky, pero reconoce que la preferencia entre los votantes por esta fuerza política no ha crecido, pues de agosto de 2025 al mismo mes de 2026 bajó una décima de punto porcentual al pasar de 33.5 a 33.4 %, a la vez que refleja otro dato que debe incomodar entre los militantes de este partido: el rechazo a votar por ellos subió de 24.6 a 36.1 % en el mismo lapso.

Un dato adicional ayuda a entender la preocupación que está cundiendo en Morena por el futuro electoral: un estudio de Gobernarte señala que la opinión de este partido ya está en terreno negativo: 48.7 % tienen una opinión positiva del mismo por 51.3 % que opina lo contrario.

La aprobación presidencial también ha sufrido de desgaste. De acuerdo a Polls MX, en su Poll of Polls del tema, en febrero de 2025 Sheinbaum tenía un 78 % de aprobación, cifra que se he reducido a 68 % a fines de octubre de este año.

Si tomamos esto como contexto, es claro que el escándalo protagonizado por Guadalupe Taddei en el INE, con acusaciones por presunta corrupción, sería un factor más que golpearía la imagen de Morena de cara a los comicios de 2027, por eso la insistencia y las acciones para deslindarse de ella lo antes posible, transfiriendo la responsabilidad a la oposición.

ESCUDARSE EN EL PASADO

El Universal, mediante una investigación del reportero Antonio López Cruz,

dio a conocer que legisladores federales de Morena recibieron líneas de comunicación para defender al partido ante el tema de la corrupción en el INE. Dos elementos destacan de éstas, el primero tiene que ver con responsabilizar de la llegada de Guadalupe Taddei al INE a Lorenzo Córdova Vianello, quien encabezó el organismo electoral de 2014 a 2023; la otra busca involucrar al nuevo partido Somos en este asunto mediante la relación que tuvieron Juan Carlos Padilla Aguilar y Alfredo Hernández Casillas, este último señalado como el contratista favorito de Taddei y favorecido con contratos millonarios.

Esto provocó que numerosos morenistas —no sólo legisladores, sino también gobernadores, funcionarios partidistas y los propagandistas que actúan con el disfraz de comentaristas, articulistas o periodistas— replicaran dichas líneas de comunicación, buscando un control de daño ante lo que la revelación de videos en los que se escucha a Taddei y Hernández Casillas reconocer las acciones que planeaban para aprovecharse de los millonarios contratos con el INE.

Adicionalmente, desde la conferencia de Palacio Nacional, la presidenta Sheinbaum pidió que se auditarán las gestiones de José Woldenberg Karakowsky, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés Zurita y Lorenzo Córdova Vianello, además de pedir —luego de una desafortunada declaración de Vicente Fox— que se cree una comisión para investigar la elección presidencial de 2006.

Respecto al nuevo partido, Somos, el diario *La Jornada* publicó una nota en la que da a conocer que señala que "al menos una decena de integrantes de la dirigencia nacional del partido Somos, con registro desde el 25 de junio pasado, proceden directamente de la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE)".

Así, la defensa que hace Morena de su causa no es a través de la negativa a reconocer a Guadalupe Taddei como parte de sus integrantes —al menos como aliada—, sino a endosarle el costo de su nombramiento —y acciones posteriores— al pasado, específicamente a quienes estuvieron en el INE cuando fue nombrada presidenta del OPLE de Sonora.

Poco importa la recomendación del ahora morenista Alfonso Durazo, gobernador de Sonora y quien tiene a un hijo de la exconsejera presidenta del INE como secretario particular, los mensajes que celebraban su llegada al frente de la autoridad electoral, la manera en que le otorgaron —modificando el marco legal— poderes para nombrar a funcionarios en el Instituto o el apoyo que tuvo del morenismo para llegar a la posición desde la cual estableció una relación más que personal con un contratista.

Morena sabe que la corrupción es su talón de Aquiles y que las promesas de acabar con este mal quedaron incumplidas, lo que se suma a los problemas que el pueblo tiene con el tema de salud, la percepción negativa en el ámbito de la seguridad pública o la economía de las familias, algo que puede llevar a la ciudadanía a ejercer un voto de castigo en contra de esta fuerza política en 2027.

Esto explica la prisa y la desesperación por deslindarse de Taddei y echar la culpa al pasado, pero quedan un par de preguntas abiertas en este tema: ¿lograrán revertir la tendencia negativa hacia su partido?, y segundo, ¿qué harán con el próximo escándalo de corrupción que involucra a un morenista? Porque de que habrá otro no hay la menor duda.

• Mis redes: **https://linktr.ee/areyesvigueras**

COLUMNISTA INVITADO

El presunto criminal

QUE DETERMINÓ NUESTROS DESTINOS

POR **VÍCTOR KERBER**

A los líderes nazis se les juzgó y ejecutó al término de la segunda guerra mundial por haber cometido crímenes de lesa humanidad. No hace falta explicar mucho. De sobra se conoce la disposición del totalitarismo alemán a exterminar a judíos, gitanos, comunistas, homosexuales y discapacitados. Si se quiere saber más acerca del holocausto y otros genocidios en el siglo 20, hay que visitar el Museo Memoria y Tolerancia ubicado en la Avenida Juárez de la Ciudad de México.

Sin embargo, no hace falta ir al museo para saber que en México se practican los asesinatos, torturas, esclavitud, violaciones, feminicidios y desapariciones forzadas sin que el gobierno federal y los gobiernos locales hagan mucho por combatirlos; es más, Andrés Manuel López Obrador, siendo presidente del país, propició esos horrores a través de su política oprobiosa de abrazos, no balazos, a los criminales.

La permisividad al crimen organizado en el país, arroja saldos que no preocupan en la comunidad internacional. Durante el sexenio anterior se registraron no menos de 200 mil homicidios dolosos, lo cual convierte a ese sexenio en el más violento de la historia de México. Además, se multiplicaron las desapariciones, el reclutamiento forzado de jóvenes, el desplazamiento de comunidades, el asesinato de periodistas y el control territorial por parte de los diversos grupos del crimen organizado.

La estela de desapariciones forzadas alcanzó la escandalosa cifra de 100 mil casos en 2022, y siguió aumentando hasta acumular 135 mil personas en fechas recientes. Estamos hablando de una cantidad que supera el número oficial de desaparecidos durante la guerra civil española (114 mil), y es hasta cuatro veces mayor al número de desapariciones forzadas atribuidas a los regímenes militares de Chile y Argentina en la década de los 70.

Es tan alarmante el legado de este personaje, que el Comité de Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas activó contra México el Artículo 34 de la Convención Internacional para la protección de personas contra las desapariciones forzadas. El caso fue llevado ante la Asamblea General de la ONU, siendo esa la primera vez en la historia que se enunció el susodicho artículo en contra de un gobierno, para deshonra de la llamada 4T.

La decisión fue transmitida a todos los Estados miembros el 12 de mayo del presente año por el propio secretario general António Guterres, se concluyó que existían indicios fundados para sostener que las desapariciones forzadas en México se han cometido y se siguen cometiendo como crímenes de lesa humanidad. Por suerte, ningún país quiso promover alguna resolución al respecto

y México se salvó esta vez de ser enjuiciado, aunque eso no significa que las desapariciones se hayan frenado o que ya no exista responsabilidad judicial alguna por parte del Estado mexicano.

Al ser México un país miembro del sistema de Naciones Unidas, asume la obligación de tipificar las desapariciones forzadas como delito, amén de buscar a las personas, investigar y sancionar a los responsables, garantizar la verdad, reparar el daño y cooperar con las investigaciones. El gobierno de Claudia Sheinbaum ha hecho caso omiso de tal obligación, y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) está visiblemente alineada a las posiciones oficiales que atribuyen las desapariciones a la lucha interna entre organizaciones delincuenciales; de ahí que sea la sociedad civil la que se haya tenido que dedicarse a investigar por cuenta propia.

Han sido sobre todo mujeres las que han salido a buscar a sus hijos e hijas, esposos, hermanos y padres. Para ellas no se trata de una mera afición en tiempos libres o de una vocación heroica, sino producto del coraje que las mueve y que les da esperanza de encontrar a sus seres queridos. Desde muchos años atrás ha habido indicios de tolerancia, connivencia, aquiescencia y omisiones deliberadas por parte de las autoridades; la negligencia gubernamental, empero, se acentuó con López Obrador y su colofón.

Dicho en términos llanos, López Obrador cometió en México crímenes de lesa humanidad equivalentes a los de Hitler, Stalin, Pinochet, Milosevic o Netanyahu; las madres buscadoras de sus familiares desaparecidos, no lo olvidan, pero eso a López no le quita el sueño. A su récord criminal hay que adjuntar el pésimo manejo que hizo de la pandemia generada por el Covid-19, con un saldo de 335 mil muertos, así como la política de eliminación de intermediarios y distribuidores de medicamentos que ocasionó el desabasto y consecutivamente la muerte de los niños enfermos de cáncer.

Y mientras este individuo se solaza desde su cantón en Palenque ofreciendo lecciones de historia maniquea y ética falaz, los efectos de su negligencia todavía se sienten. A diario desaparecen 40 personas en promedio, y así mismo caen asesinadas 80 personas por día en las diferentes entidades del país.

El pasado 7 de junio, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó una denuncia formal ante la Corte Penal Internacional (CPI) de La Haya en contra del expresidente. Se le acusa de cometer crímenes de lesa humanidad debido a su cacareada política de “abrazos, no balazos”, y por su presunta complicidad con el crimen organizado durante los años de su administración.

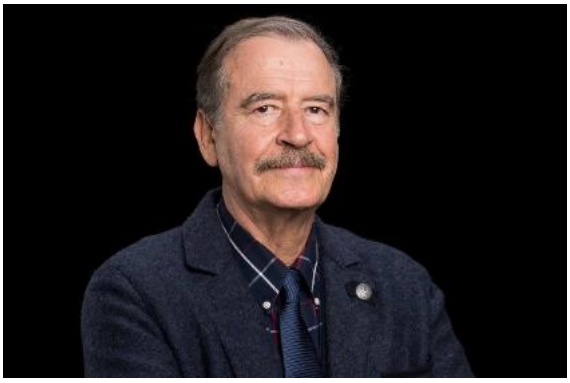
Hay que decir que la CPI no suele ser expedita en sus resoluciones, por lo que podrían pasar años antes de que emita un fallo. Pero existe un componente que podría acelerar el procedimiento, y es que ante la evidencia de que el sistema de justicia en México no es autónomo, y que al no serlo no garantiza la imparcialidad como recurso legal, podría suceder que la CPI en efecto arrastrara la denuncia del PAN.

Vaya paradoja. Ahora resulta que la llamada reforma judicial que empoderó a una bola de jueces incondicionales del régimen cuatroteísta, podría ser enjuiciada por una instancia legal internacional frente a la incompetencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para asumir el caso contra el presunto criminal del Estado que condujo los destinos de México entre 2018 y 2024.

Vicente Fox:

EL MISMO BOQUIFLOJO E INOPORTUNO DE SIEMPRE

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**



Fotografía: Facebbok

Vicente Fox Quezada reúne en su persona muchos defectos; aludo a tres: uno, ser bocón; el otro: ser inoportuno y el tercero: ser traidor.

Ha traicionado a todos, incluso a Acción Nacional, no digo que su partido por razón de que, siendo una veleta, que se deja llevar por los vientos políticos y por sus propios interese, algunas veces navega con bandera de panistas y en otras de lo que lo que sea, siempre y cuando hacerlo convenga a sus intereses.

Así ha sido siempre, no de ahora. Es el mismo al que Acción Nacional, sin conocerlo, en su momento, nos vendió como la mejor opción para México. A los panistas no les quedó de otra: prefirieron ganar con un candidato ajeno, a perder de nueva cuenta con un candidato propio. Ahí están las consecuencias: les salió frívolo, inestable y sin programa. La tal Martita no se puede quejar: lo manejó *como burro de noria*, bien dice el dicho, que llega a proverbio: *quien encuentra un pendejo, encuentra un tesoro.*

Si fuera un particular común y corriente, alguien diría: son puntadas de borracho; otros lo calificarían hasta de tarado. Siendo un expresidente de la República es diferente: lo que dijo, a quién lo dijo y en el momento en que lo dijo, excede lo reprobable. Fue una soberana metida de bota.

"HICE QUE GANARA CALDERÓN EN 2006. El expresidente Vicente Fox afirmó al medio español *The Objetive* que en 2006 hizo que Felipe Calderón ganara la elección presidencial, porque no iba a soportar ver a un político de otro partido como líder del Ejecutivo Federal. … aunque no es muy democrático decir eso. … aplicó la mentalidad de empresario al pensar en la sucesión, explicó que, al operar un negocio, para hacerlo exitoso, se debe tener en mente a quién se va a dejar esa empresa".

Fox nos sale con esa tontería, que llega a pendejada, exactamente ahora, cuando la presidenta Sheinbaum, Guadalupe Taddei, AMLO, Andy y Morena más lo necesitaban; cuando ellos, de manera desesperada, buscaban algo con que distraer la atención de los mexicanos frente a tanta corrupción que está aflorando en torno a Morena y a sus miembros. Ahora en que todos los censurábamos por el fango en que, por sus corruptelas, están hundidos. Fox, hasta para meter la pata, es inoportuno.

Por el lado que se les vea, las declaraciones de Fox son inoportunas. En cambio, no lo son y tampoco espontáneas, las que hizo AMLO, vía de Andy. Las declaraciones de

éste también son un distractor deliberado: AMLO, al ver que las cosas se complicaban para él, para los suyos, para Morena y para la presidenta Sheinbaum, por conducto de su hijo Andy, a pesar de todas las evidencias, salió a negar en público amistades, las complicidades y los enjuagues en que anduvo. Como un mal Judas los negó y lo hizo a pesar del abundante material fotográfico que existe en el que aparece acompañado por aquellos, a los que ahora niega como socios y amigos.

Sólo nos falta que la presidenta de la República dé instrucciones a la Fiscal Ernestina Godoy, jefa de una entidad pública *autónoma*, de que abra una averiguación en contra de Vicente Fox y de Felipe Calderón; y que ésta, en acatamiento de la orden proceda, a solicitar la comparecencia de ambos y declarar que se procederá contra ellos penalmente hasta sus últimas consecuencias. Todo eso lo haría con escándalo y altavoces. Calderón, sin deberla ni tenerla, tendrá que responder por lo dicho por el boquiflojo de Vicente Fox.

Felipe Calderón es el que menos culpa tiene. Llegado el caso, la fiscal tendrá que acreditar que él, junto con Vicente Fox, realizaron el fraude electoral.

Existe la posibilidad de que, como están las cosas, la fiscal encuentre elementos para proceder y, a pesar del tiempo transcurrido: --veinte años--, como un simple distractor, intente ejercer la acción penal en contra de ambos. De intentarlo, la Fiscal sabe que tanto la señora Sheinbaum, como los morenistas, mucho se lo van a agradecer.

Lo anterior, unido al resultado de la elección intermedia realizada en los Estados Unidos de América, serían un buen distractor ahora que, a la vista de todos, algunos morenos son exhibidos públicamente; que son acusados de infinidad de ilícitos y de haber realizado tranzas para enriquecerse. En este caso la señora Guadalupe Taddei, que se anda escondiendo, mucho se los va a agradecer.

El expresidente Fox tiene necesidad de hablar y de seguir hablando, no le basta atosigar a los que están a su alrededor; necesita ampliar su auditorio. Martha Sahagún ya ha de estar hasta la coronilla de estar oyendo diariamente sus tonterías. Ese es su castigo por haber abandonado a su marido, al padre de sus hijos y, por ambición de poder y de bienes, haya apoyado y, finalmente, haberse casado con ese bocón irredento. De lo que tengo entendido el matrimonio católico era irresoluble. Todo ha cambiado.

Fox, con su nueva puntada, dejó mal parados a muchos: a Felipe Calderón, al PAN, a las autoridades electorales y hasta a los empresarios: de estos, implícitamente, dijo que, con tal de dejar una empresa exitosa y de ganar dinero, son personas carentes de escrúpulos.

En honor a la verdad, habrá que reconocer que en el año 2000 el PAN no escogió a Vicente Fox como su candidato, él se impuso al PAN; los panistas, al no poderlo parar, tuvieron que aparentar que era uno de los suyos y posteriormente, a pesar de sus veleidades y traiciones, siguen aparentando que lo es. Él, como listo para lo que le conviene, se aprovecha del perdón que de manera reiterada le dan.

Bien decían durante el sexenio en que Martha Sahagún fue presidenta de hecho y él fungió formalmente como presidente de la República: Vicente Fox: *lo que tiene de grande, lo tiene de pendejo*. Para mal de México, del PAN y actualmente de la democracia, el pobre sigue siendo el mismo: hocicón, boquiflojo, oportunista, convenenciero y sin convicciones políticas. No ha cambiado.

Es falso que la señora Sheinbaum haya sido la primera mujer en ocupar la presidencia de la República. Alguien le antecedió, se llama Martha Sahagún viuda de Bibriesca.

El autor es catedrático de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Caso Jensen Huang

CÁMARA Y RECÁMARA

POR **FÉLIX CORTÉS CAMARILLO**

Nvidia, empresa norteamericana que es el mayor fabricante de microprocesadores electrónicos (chips) en el mundo, es considerada la más valiosa empresa por su valor bursátil, que oscila, como suele suceder en cifras que se manejan en la bolsa, alrededor de los cinco mil millones de dólares.

Para los Estados Unidos es una empresa que merece ser vigilada con lupa. Desde Joe Biden, todo comercio de Nvidia con China, el otro gigante de la inteligencia artificial, obedece a restricciones severas. Es un asunto de seguridad nacional, dicen los políticos.

El director general, (Chief Executive Officer) de Nvidia se llama Jensen Huang. Su nombre al nacer en 1963 en Taiwán es, a la usanza oriental de anteponer el apellido, Huang Jen-Hsun; pasó su primera infancia en Tailandia y a los nueve años fue enviado a los Estados Unidos, en donde se educó e hizo carrera. Ahí, cuando tenía 30 años, fundó con dos socios, la firma Nvidia, que comenzó produciendo artefactos para videojuegos. Muy pronto avanzó al primer sitio en la producción de chips de IA.

Hoy, el señor Huang está metido en un serio problema. El periódico New York Times ha descubierto en un reportaje especial, que el ejecutivo ha mantenido relaciones amorosas con Alice Huang (originalmente Huang Le), quien encabeza una firma que se llama Megaspeed, de Singapur, y es uno de los principales compradores de chips de Nvidia, en cifras de más de cuatro mil millones De dólares.

Lo malo es que el reportaje revela que Alice Huang es una espía del gobierno chino y su industria de microprocesadores. Ella es una bióloga nacida en la provincia de Yanchi, en China. Fue reportera en la televisión del Estado y luego se dedicó a las finanzas para fundar, muy joven, hace 23 años Megaspeed. En esa condición se ligó al buenazo de Jensen y se lo llevó a la cama, donde se pueden contar cosas que vale la pena saber.

Se les vio y fotografió de arrumacos en Shanghai, Sillicon Valley, California, un club de gol de San José y Taiwán. Públicamente el señor Huang ya confesó la infidelidad a su esposa. Muy pronto va a tener que testificar ante el comité de Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes de EE UU.

En mis tiempos de intensa televisión activa, el decir popular era que, para obtener éxito ante las cámaras, había que pasar primero por la recámara.

No es del todo cierto, aunque la frivolidad que se asocia al mundo del espectáculo sugiera que sí. A nadie se le escapa que las relaciones de poder, en un mundo

machista, suelen inducir o seducir a relaciones, digamos, por lo menos imprudentes, si no es que amorales. Pero eso no es exclusivo de un ámbito; lo mismo sucede entre los empleados bancarios, los y las burócratas, los empleados de oficina y un etcétera que no deja a nadie fuera.

La carne es cabrona. Tomemos el caso de doña Guadalupe Taddei.

Probablemente cayó en la tentación en un mundo que es corrupto desde que llegó Cortés, o tal vez antes. Todo mundo puede asumir que su naturaleza era de pillaje, pero no había tenido la autoridad total para disponer a voluntad de hacer nombramientos o firmar contratos que nadie licitó, hasta que una sucia maniobra de insaculación por parte de Morena, la puso al frente del INE, en donde se despachó con la cuchara grande.

Para beneficio propio, y de sus seres cercanos. Llegando, con José Alfredo Hernández Casillas, a una cercanía tal que sugiere trato íntimo, de amasiato. Como el de los Huang, que por cierto no son familiares; el apellido Huang, en mandarín, significa amarillo y es frecuente en China.

Nadie sabe, por cierto, en donde se encuentran hoy doña Guadalupe y don José Alfredo, seguramente cada uno por su lado; la Dirección de Migración dice que no tiene constancia de que la señora haya salido del país. Decir eso es frecuente.

Lo que es frecuente también en todos lados, es que las charlas debajo de las sábanas, además de ser muy gratas, luego de aquello que ustedes imaginan, suelen provocar al chamuco que por todos lados anda.

Y desde aquel cuento del Edén y la manzana, en donde entra el acueste, no hay autoridad —y miren que estoy hablando de Jehová— que impida el pecado. Y, si el pecado deja ganancias, doble placer.

PILON PARA LA MAÑANERA DEL PUEBLO (porque no dejan entrar sin tapabocas): Lo escucho con tanta frecuencia, que —si pudiera—, pondría en las benditas redes sociales un anuncio de este jaez: SE OTORGARÁ FUERTE RECOMPENSA A QUIÉN INFORME EN DÓNDE SE ENCUENTRAN LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS.

HAY MUCHOS GOBIERNOS QUE EN CADA PROBLEMA PROMETEN LLEGAR AHÍ.

felixcortescama@gmail.com



Fotografía: wikipedia.

Exhortos sueltos al aire

MARU-MARCO, AMARRADOS

POR **LUIS FROYLÁN CASTAÑEDA**

Como habitualmente sucede en los partidos políticos, previo a definiciones importantes; quienes actúan desde la periferia montan sus panchitos queriendo ser tomados en cuenta. Es el caso de las viudas que dejó César Jáuregui al colapsar su proyecto por la Presidencia Municipal, cuando el trágico accidente del Pinal. Ahí empezó todo para él, como va terminando es una desgracia sumamente injusta.

Ofrecieron cortarse las venas, de ser necesario, porque llegarían hasta "donde tope" pues a ellos nadie los iba a doblar. En la sesión del sábado terminaron conformándose con un "exhorto" a la dirigencia nacional, cuyo fin era cerrar el paso a candidaturas ciudadanas. De catarsis les sirve muy bien, exhortos así son como llamadas a misa. Alguna salida tenía que encontrarles.

Lo que sucedió en la sesión de Consejo es la confirmación de que prevalecen los acuerdos superiores entre la gobernadora Campos, el candidato Marco Bonilla y las dirigencias nacionales de PAN y PRI, Jorge Romero y Alito Moreno. Mientras prevalezcan la unidad está garantizada, la estridencia de los rebeldes es menudencia.



Fotografía: X (Twitter).

Lo vimos el sábado, todos los consejeros, sin excepción, ratificaron la propuesta de firmar "alianzas con otras fuerzas políticas", ensanchando las opciones electorales de sus propios candidatos y de los aliancistas. Bonilla lo dejó muy claro; la defensa de Chihuahua no puede limitarse a un partido político ni alejarse de la sociedad civil.

Su razonamiento es pertinente, sabe que los votos de su partido son insuficientes para ganar la elección y, en consecuencia, necesitan explorar todas las alternativas que les permitan potenciar sus posibilidades. Este argumento lo entiende cualquiera, menos los que traen telarañas en la cabeza o sapos en la barriga.

Bonilla es el más interesado en hacerlo notar, al aceptar la candidatura (o como le llamen ahora) apostó su capital político a todo o nada. Es una apuesta valiente, pero riesgo calculado, el escenario electoral ha ido mejorando progresivamente a la oposición. Él quiere, desde luego, llegar a las urnas en las mejores condiciones posibles.

Que hubo titubeos, sí. Los hubo y fue cuando se puso tensa su relación con la gobernadora. Pero eso quedó resuelto durante la última reunión en el CEN, a partir de ahí todo fue fluyendo con normalidad, hasta llegar a la votación del Concejo pasado. Con los acuerdos superiores bien amarrados, los gestores del exhorto complaciente irán desinflándose mucho más pronto de lo que sus promotores en medios imaginan. No se levantan temprano, menos van a levantarse en armas. En estos días también hubo desfile de "rebeldes" en Palacio, todos muy mansitos.

Eran necesarias esas definiciones para tranquilidad de Marco y para facilitar las decisiones que faltan, especialmente la que despertó mayores brotes de inconformidad. Marco Podrá concentrarse, ya lo está haciendo, en su campaña y la dirigencia nacional del PAN elegir sin resistencias al candidato por la capital.

Es lo que deben hacer, la brutal confrontación, esta sí (cada vez que Chávez habla es para recriminar de malos modos a Pérez Cuéllar) abre un abanico de oportunidades que no habían podido capitalizar, precisamente por distracciones internas. Resuelta la crisis, como quedó demostrado el sábado (la votación fue por unanimidad) a ocuparse de la campaña.

ROMPEOLAS

Las pequeñas mentes seguirán grillando contra Santiago de la Peña, es su naturaleza de alacrán o ya están comprometidos con el autoritarismo demagogo. Pero solo quienes están lerdos, tienen intereses encontrados con el Secretario de Gobierno o de plano actúan por vileza seguirán alimentando versiones complotistas. En la sesión del Consejo quedó todo planchado para que haya destapes en próximos días. Pronto habrá noticias, tengan calma.

Daniela Álvarez pudo dejar la dirigencia del CDE del PAN con los brazos en alto y sin embargo mantiene la obstinación de postergar su regreso a Juárez. Por andar en la politiquería de regidores y diputados insatisfechos, ha sido incapaz de observar la enorme oportunidad que recibió en Juárez, con un Morena partido a la mitad y los sectores de la frontera inconformes con la senadora. De haberse percatado no estaría condicionando su candidatura como aseguran que la condiciona, exigiendo una millonada para la campaña. No puede ser, ¿dónde está su compromiso con el Chihuahua libre?

Algún sapo trae atorado Alejandro Domínguez, líder local del PRI. Reportan que no deja pasar una mesa de café sin hablar mal de la gobernadora, aunque en público ha sido políticamente correcto, al menos por ahora. Parece que le duele no tener segura la diputación federal, pues ha sido desplazado del octavo y no encuentra certeza en la pluri federal. Él sabrá, pero de ser el caso que haga sus reclamaciones a su presidente, Alito Moreno, es quien decide sobre los espacios asignados al PRI. Como no puede hablar mal de alito, se desahoga contra Maru.

AMLO y Sheinbaum

¿NO MENTIR, NO TRAICIONAR, NO ROBAR?

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Las reglas confeccionadas por el líder del movimiento de la cuarta transformación como marco de conducta para sus integrantes pasaron de buenos propósitos a convertirse en palabrería hueca. Un buen número de evidencias recogidas durante el sexenio anterior y lo que va de este, acreditan y exhiben la construcción de un sistema político completamente contradictorio a lo que pregonan.

Para comenzar, en las mañaneras del Peje fueron contabilizadas decenas de miles de mentiras, información que se daba por cierta a todos los mexicanos cuando en realidad era falso. Lo mismo acontece en la actual administración al continuar con esa línea de comunicación, con la única diferencia de que la científica carece de la habilidad del macuspano para sortear las ocurrencias.

No obstante, si en algo se identifican es en la constancia para destruir y desarticular las instituciones, comenzando por prohijar la opacidad y evitar el acceso a la información pública, ahora las denuncias se hacen descansar en filtraciones, tal como ocurrió con el escándalo del INE.

En efecto, me pregunto ¿Qué hubiera ocurrido si no se hubiesen dado a conocer los videos y las grabaciones?, seguramente todo seguiría igual. Ahora las dependencias y organismos públicos se distinguen por ser un lodazal, lleno de estiércol y porquería.

Para donde se voltee brota corrupción, diariamente las redes sociales y medios de comunicación dan cuenta de denuncias vinculadas al tema, sin embargo, aun con claras evidencias de los actos cometidos por funcionarios públicos, se les brinda protección e impunidad, la propia administración solapa esos patrones de conducta.

El cúmulo de ese lastre ha alcanzado niveles sin precedente y, si bien, eran actividades que se hacían en lo oscurito, han llegado a ser tan comunes que francamente rayan en el cinismo a grado tal que prácticamente ya ni siquiera tratan de ocultarlas, forman parte de su ADN.

Así, salió a la luz lo relativo al huachicol fiscal donde es obvio la participación de muchas dependencias del Estado; los contratistas de Pemex; los del tren interoceánico y el tren maya, etc., quedando todo en casa, en calidad de sello familiar.

Ahora bien, ante esa realidad, la gente se harta, ya no cree y además desconfía. Ese sentimiento ocasionó que tanto López Obrador como Sheinbaum, llegaran al gobierno, el electorado quería algo diferente, deseaba un gobierno honesto, transparente, sensible, que aplicara la ley sin distingos y una autoridad que velara por el respeto a la dignidad de las personas.

En ese orden, lo que actualmente tenemos es un gobierno impregnado de corrupción, con altos índices de impunidad, que entregaron buena parte del territorio al crimen organizado, desmantelaron las instituciones y la información que nos proporcionan es sesgada, escasa y, en múltiples ocasiones alejada de la verdad.

Un gobierno que lejos de unir a los mexicanos diariamente nos confronta y divide; busca culpables en los archivos históricos para evitar castigar a sus partidarios; una administración que impulsa distractores para esconder la verdad.

Deseamos un país con orden y en desarrollo, gobernado por una persona con visión de Estado, sin embargo, tenemos una dirigente partidista que sólo se ocupa en que su grupo gane las elecciones.

FUERA MORENA DEL INE

En 2022 y 2023 marchamos para defender al INE y nuestro voto. Frenamos el Plan A en el Congreso y detuvimos el Plan B en la Suprema Corte. ¡Triunfamos!

En 2024 marchamos dos veces más: exigimos elecciones sin intervención del gobierno ni del crimen organizado y salimos a defender a la República. No fuimos escuchados.

Hoy, Morena tiene las manos metidas en el INE. Nuevamente quieren destruirlo. Planean dejarlo sin presupuesto para el siguiente año. Porque Morena no quiere una elección legítima, ellos quieren robarse todo, incluido tu voto.

Por eso ahora pedimos: Fuera Morena del INE. Exigimos que regrese a ser un ¡INE Ciudadano YA! Exigimos un INE autónomo. INE plural. INE imparcial y profesional. INE honesto y transparente.

¡ES AHORA O NUNCA!

VOLVAMOS A LAS CALLES. NOS UNE MÉXICO.

6 DICIEMBRE - 10:00 HRS

DEL AUDITORIO NACIONAL AL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA

SÚMATE, LLEVA UNA BANDERA Y LA PLAYERA DE LA SECCIÓN MEXICANA

#MAREA MEXICANA

#INECiudadanoYA







Sexta parte

EL ELEFANTE EN LA CARRETERA

POR **ULISES RUIZ ORTIZ**

Cuando hay un elefante en la habitación,
no puedes fingir que no está ahí y limitarte a hablar de las hormigas.
ELLEN WITTLINGER (BLIND FAITH**, 2012**)

Un alcalde de la sierra de Oaxaca revisa el presupuesto que le acaban de transferir. Alcanza para pagar la nómina de los policías municipales y, con suerte, para bachear dos calles. No alcanza para la ambulancia que urge ni para el pozo de agua que se secó en abril. Mientras tanto, en la Ciudad de México se inaugura un segundo piso para peatones y se anuncia la ampliación de una línea de metro más. El alcalde oaxaqueño es víctima de un sistema fiscal que decide en el centro cuánto le toca y para qué. Y en esa grieta entre lo que se recauda y lo que se reparte, vive el elefante del que hemos hablado en estas semanas. Hoy lo encontramos instalado en la carretera y en la nómina de las policías locales.



El problema no es nuevo, pero se ha agravado con precisión quirúrgica. El federalismo fiscal mexicano está diseñado para que la Federación recaude y luego reparta. Y reparte mal. El gobierno federal concentra cerca del 95% de los ingresos impositivos de los tres órdenes de gobierno. Para 2026, las transferencias federales representan en promedio el 81.7% de los ingresos de las entidades federativas, y en algunos estados la dependencia supera el 90%. Los estados y municipios son clientes de un centro que decide cuánto, cuándo y para qué. Y cuando el centro aprieta el cinturón, el municipio se asfixia.

En 2026, el centro apretó. El gasto federalizado registró en abril su peor caída desde 2009: 12.6% a tasa anual real, con 26 de las 32 entidades en contracción. Las participaciones federales, esos recursos de libre disposición que los estados usan para pagar policías, carreteras y nóminas, cayeron 7.8%, en 29 de 32 entidades. Las aportaciones etiquetadas para salud y educación también retrocedieron, y el ramo de protección social en salud se desplomó 74.1%. La caída es el resultado de una recaudación federal que se debilita y de un centro que prefiere ajustar a las entidades antes que a su propio gasto corriente.

A la dependencia fiscal y el recorte presupuestal se suma un tercer movimiento que completa el cuadro: el control político. El Plan B electoral aprobado en 2026 no solo topó el número de regidurías en un máximo de 15 por Ayuntamiento y limitó el presupuesto de los congresos locales al 0.70% del erario estatal; en los hechos, estos topes

permiten que desde el centro se defina el tamaño de la representación local. La crítica es precisa: si la Federación no le dicta a los estados cuál es la pena por un delito, ¿por qué debería decirle cuántos representantes populares elegir? El centralismo asfixia fiscalmente y borra la autonomía política que da sentido al pacto federal.

La falla de fondo es siempre la misma: se debilitan los contrapesos que deberían equilibrar el desarrollo. Un estado sin recursos propios no puede innovar, no puede planear más allá de lo inmediato, no puede negociar con inversionistas. Y un país donde todo se decide en el centro no es una federación, es una monarquía disfrazada.

Por eso propongo tres decisiones. La primera: fortalecer la recaudación propia de estados y municipios mediante la actualización de catastros, la eliminación de exenciones al predial y la ampliación de la base del impuesto sobre nóminas, acompañadas de convenios de colaboración en materia fiscal que permitan compartir información y capacidad de cobro. No se trata de inventar nuevos impuestos, sino de ejercer los que ya existen con eficiencia y transparencia.

La segunda: crear un fondo de infraestructura regional con un consejo técnico independiente, criterios de asignación basados en índices de desarrollo y auditoría ciudadana vinculante, para que el dinero se etiquete a carreteras, puertos y polos industriales y no se lo trague la nómina ni el subejercicio.

La tercera: derogar los topes federales del Plan B que limitan la autonomía de los congresos locales para decidir su organización interna y el tamaño de sus cabildos, porque esa facultad ya está en la Constitución y no necesita permiso de Palacio Nacional.

Impulsar estas decisiones requiere voluntad y realismo político. A la oposición le conviene entender algo antes de que sea tarde. El enojo ciudadano no es un programa de gobierno, y la nostalgia de un federalismo que nunca existió no alcanza para llenar una boleta. Lo que la gente preguntará en 2027 es muy concreto: quién va a arreglar la carretera, quién va a pagar mejor a los policías municipales, quién va a impedir que el centro se quede con la última palabra. Responder eso exige acuerdos que se sostengan en el tiempo y una agenda que cualquier ciudadano pueda leer sin sentirse estafado.

Y aquí conviene detenerse, porque llevamos semanas persiguiendo a este animal por toda la casa y ya es hora de mirar el plano completo. Seis elefantes, una sola habitación. El primero es la extorsión que no se nombra mientras se celebra la caída del homicidio. El segundo está en la escuela sin agua, sin luz y sin maestro, con la beca como paliativo. El tercero en la clínica y en el apoyo que llega puntual mientras el medicamento nunca llega. El cuarto se mudó al INE: un árbitro asfixiado y una democracia "amorenada". El quinto es la corrupción: Taddei, Segalmex, los megaproyectos y la impunidad como modelo de gestión. Y el sexto se estacionó en la carretera: en un país donde el centro decide el presupuesto, las obras y hasta el tamaño de los cabildos. No son seis problemas distintos. Son el mismo animal con seis disfraces: un Estado que confunde gastar con resolver, inaugurar con cumplir y concentrar con gobernar.

Si en 2027 la oposición vuelve a presentarse con el inventario de agravios en la mano y sin una sola propuesta en la otra, los elefantes seguirán creciendo, y el país habrá desperdiciado la última década en la que todavía era posible discutir qué Estado queremos. Ya no cabe un elefante más. Es hora de abrir la puerta y sacarlos a todos, antes de que el último se lleve la casa entera.

La caída de Trump y

EL SURGIMIENTO DEL LIDERAZGO DE MÉXICO

POR **RAÚL EDUARDO BONIFAZ**

Después de las elecciones en Estados Unidos, destaca el triunfo del Partido Demócrata y el retroceso del Republicano, una derrota política para Trump en estados clave. Texas, tradicionalmente republicano, es uno de ellos. En total, los demócratas ganaron en 36 estados. Sin embargo, Trump permanecerá en el poder hasta enero de 2029 y habrá que observar la estrategia que despliegue hacia el mundo y los principales conflictos internacionales.

Entre las explicaciones de este resultado están el descontento con las políticas adoptadas desde enero de 2025 y el malestar ciudadano por los escasos logros económicos. Destaca el electorado latino: 67% votó por los demócratas para la Cámara de Representantes, 63% para el Senado y 66% para las gubernaturas. Es evidente el rechazo a una política anti inmigrante que afecta particularmente a las comunidades mexicanas y latinas.

A ello se suman los aranceles y la disputa por minerales estratégicos, indispensables para la competencia tecnológica. También llaman la atención los planes de Washington hacia América Latina, en lo que se ha denominado una actualización de la doctrina Monroe, bajo la tesis de "América para los Americanos" o el "Escudo de las Américas". Todo alrededor de la hegemonía estadounidense.

Estados Unidos enfrenta una realidad en la que surgen nuevos bloques y liderazgos que cuestionan la concentración de la riqueza y las políticas de confrontación. Estas expresiones avanzan por la vía electoral y abren posibilidades para construir relaciones internacionales basadas en la cooperación y no en la conquista.

En este escenario, México destaca por la conducción de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha impulsado una política exterior de mayor presencia y diversificación. Su participación en la Cumbre de Líderes de APEC, en China, representa una oportunidad para proyectar al país como un interlocutor relevante en la región Asia-Pacífico y fortalecer su capacidad de negociación frente a las principales economías del mundo.

El acercamiento con China adquiere especial importancia ante la necesidad de ampliar mercados, atraer inversiones y fortalecer las cadenas productivas. Al mismo tiempo, México mantiene su integración económica con América del Norte. La estrategia de Sheinbaum plantea una relación equilibrada con ambas regiones, sin asumir que el fortalecimiento de los vínculos con una potencia deba significar el distanciamiento de otra. Es una apuesta por la autonomía y la defensa de los intereses nacionales.

A esta proyección se suma la designación de México como sede de la Cumbre de APEC en 2028, respaldada por las 21 economías que integran el foro. Se trata de un reconocimiento a la relevancia de nuestro país y de una oportunidad para encabezar el diálogo entre América y Asia, en una región que concentra más del 60% de la economía mundial y cerca de la mitad del comercio global.

La presidenta Sheinbaum tiene ante sí la posibilidad de consolidar un liderazgo internacional que coloque a México más allá de su relación con Estados Unidos. Su capacidad de interlocución, la apertura hacia nuevos socios y la apuesta por la cooperación ofrecen una alternativa frente a las disputas por la hegemonía mundial. América Latina necesita fortalecer su autonomía y construir alianzas desde sus propios intereses. En esa coyuntura, México puede desempeñar un papel decisivo para impulsar un orden internacional menos dependiente, más equilibrado y basado en el respeto entre las naciones.

X TWITTER @Bonifaz49

¿QUÉ HAY DETRÁS DE LAS SERENATAS?



Instrumentos musicales
+ 400 Empresas
+ 3,300 Empleos

Trajes
+ 18,000 Empresas
+ 30,000 Empleos

Las empresas generan 8 de cada 10 empleos

Conoce más:

CENSO ECONÓMICO 2024, INEGI

PEPE y TOÑO

Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación

COLUMNISTA INVITADO

Lo que la reforma judicial nos dejó:

UNA CRISIS PROVOCADA EN LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

POR **JORGE ALBERTO DEMETRIO TAPIA LOYO**

I. INTRODUCCIÓN

El análisis del orden jurídico nacional exige una separación entre la retórica de la justificación política y la constatación empírica contrastada con la dogmática constitucional. La reforma judicial del 15-09-2024 lejos de consolidar un sistema de garantías significó una mutación estructural cuyos efectos no pretenden una justicia asequible, pronta o expedita; por el contrario, desmanteló la función jurisdiccional. Bajo la consigna de democratizar al poder, la reforma alteró la esencia misma del juzgador, sustituyendo la estabilidad y permanencia, la independencia y la racionalidad técnica por la volatilidad electoral, la mercadotecnia política y la popularidad, lo cual ha llevado a una precarización institucional sin precedentes.

La sustitución del sistema de designación por vía del concurso de oposición -fincado en el mérito y la carrera judicial-, para someter el cargo al sufragio popular; introduce una variable en los incentivos de la decisión judicial. En un Estado constitucional de derecho, la legitimidad del juzgador es fundamentalmente técnica y contra mayoritaria; su razón de ser radica en la tutela imparcial de los derechos y las libertades frente a las presiones coyunturales. Al condicionar el ingreso o permanencia al beneplácito de las mayorías, el sistema empuja al juzgador a preferir la popularidad o la alineación con el poder político en turno antes que la emisión de un fallo constitucionalmente correcto pero impopular. El derecho como garantía cede su lugar a la oportunidad política de la decisión.

Presenciamos una degradación que permea a todos los órganos jurisdiccionales del país; el caso de la SCJN merece una mención especial: la falta de protocolo y cortesía, además de la pérdida de sobriedad en las sesiones públicas son la constante: un caso reciente es la modificación intempestiva del sentido del voto a último momento, no como resultado del análisis o de la maduración dogmática durante la discusión colegiada, sino como un acto de simple oposición frente al sentido de la mayoría, este lapsus desnuda la calidad y el rigor en la impartición de la justica. Cuando la deliberación del tribunal supremo se despoja de su labor interpretativa para subordinarse a la confrontación de facciones, la sentencia deja de ser el producto de un razonamiento jurídico riguroso para convertirse en una disputa política.

La estabilidad de un sistema jurídico depende de la coherencia y rigor de la norma suprema. Cuando el legislador introduce modificaciones al texto constitucional, la técnica legislativa deja

de ser un requerimiento abstracto para convertirse en la condición mínima de la certeza jurídica. La reforma que nos ocupa, la llamada reforma judicial, estuvo marcada por una precipitación que dio origen a la crisis en la impartición de justicia; quedó en evidencia la improvisación técnica, incompatible con la naturaleza de un código supremo. Un caso: mandatos contradictorios entre preceptos de idéntica jerarquía. Mientras que el artículo 94 (reformado el 15-09-24) introdujo un esquema de renovación de la Presidencia de la Corte bienal en función de la votación obtenida en la elección popular, el artículo 97 del propio texto constitucional conservó la disposición que fija el periodo de dicha Presidencia en cuatro años. Esta contradicción entre el artículo 94 y el artículo 97 constituye una antinomia stricto sensu entre dos preceptos vigentes que ordenan plazos y regímenes incompatibles para el mismo cargo. Esta vulneración a la unidad del texto constitucional proyecta un efecto destructivo sobre el principio de seguridad jurídica; la coexistencia de dos mandatos contradictorios en la cúspide del Poder Judicial traslada la inestabilidad y el vicio de origen hacia la instrumentación del sistema de justicia.

II. LA IMPARCIALIDAD COMO PRINCIPIO RECTOR

La función jurisdiccional carece de legitimidad si se desvincula de los principios más elementales: independencia e imparcialidad. Lejos de constituir un formulismo, la imparcialidad —en sus vertientes subjetiva y objetiva— es el cimiento insustituible sobre el cual se edifica el debido proceso y la credibilidad en los fallos. La primera impone la exigencia de que el juzgador se encuentre libre de cualquier prejuicio o interés particular respecto de las partes o del objeto del litigio; por su parte, la vertiente objetiva, demanda que el órgano jurisdiccional ofrezca las garantías suficientes para desterrar cualquier duda razonable o apariencia de parcialidad derivada de su vinculación estructural con los poderes fácticos o políticos.

El "nuevo modelo" subvierte este presupuesto al someter el acceso y la permanencia a la lógica del clientelismo y la contienda electoral. Cuando el juez se ve obligado a construir una base de apoyo político o a sintonizar su criterio con las expectativas de las fuerzas que impulsaron su postulación, la neutralidad que le exige el cargo se fractura. En este escenario, la exigencia de distancia entre poderes se diluye, convirtiendo a los tribunales en un escenario donde las decisiones responden a cálculos de oportunidad política antes que a la subsunción rigurosa de los hechos a la norma.

Al aniquilar la carrera judicial como mecanismo de acceso y permanencia; se desplazó la formación progresiva, el rigor metodológico y el mérito profesional, abriendo paso a la improvisación y al ejercicio de la función jurisdiccional bajo el tamiz de filias, fobias y subjetividades de los juzgadores. la insolvencia técnica se hizo una patología a la vista en la nueva conformación de muchos de los órganos jurisdiccionales en México

En este sentido, el régimen de impedimentos y excusas se vuelve indispensable en lo que respecta a la defensa de la constitución; la obligación legal de abstenerse de conocer, intervenir o votar en un asunto cuando existen vínculos de interés o parentesco constituye un imperativo de orden público que no admite ponderaciones de conveniencia. Este quiebre del estándar se proyectó recientemente en ➤

la SCJN, donde la intervención y votación de una integrante del Pleno en asuntos que involucran al organismo descentralizado de la administración pública federal -encabezado por su hermano- evidenció cómo la inobservancia del régimen de impedimentos debilita las garantías de imparcialidad objetiva. Si la constricción normativa cede ante la proximidad con el poder público, la justicia constitucional se vacía de contenido.

Este vacío dogmático se manifiesta en el desconocimiento de las reglas elementales que rigen la vida procesal colegiada de un tribunal, sirva para ejemplificar un asunto en el que quien funge como instructor ha desnaturalizado la función del proyecto de resolución, concibiéndolo erróneamente como un acto de propiedad intelectual o un manifiesto autoral privado; esta distorsión de la función del instructor evidencia una práctica autoritaria e insostenible: La renuencia o negativa explícita para incorporar en la sentencia los votos concurrentes formulados por sus pares, escudándose en que tales posturas "no son parte de su proyecto." Solo muestra una incomprensión absoluta de la naturaleza de la colegiación y del acto de juzgar. El proyecto de resolución no pertenece a un individuo; constituye únicamente un insumo preliminar sometido a la deliberación, contraste y votación de la totalidad de sus integrantes. La sentencia —en tanto unidad procesal indivisible que engloba el criterio de la mayoría y los razonamientos disidentes o aclaratorios— es el producto institucional del órgano colegiado. Negarse a integrar los votos por una resistencia de vanidad autoral o ignorancia adjetiva no solo atenta contra el deber procesal de exhaustividad, sino que destruye las bases mínimas del método deliberativo.

III. 1 EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL (TDJ) COMO EXTRA-INSTANCIA INHIBITORIA Y LA ANULACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE JUZGAR

No solo se desnaturalizó la función jurisdiccional mediante la erosión y degradación de los mecanismos de acceso y permanencia; además se instrumentan acciones punitivas y coactivas; lo anterior se materializa con la creación del TDJ; desde el discurso, este órgano es concebido para el control ético-administrativo, en los hechos se configura como una extra instancia que subvierte el principio de independencia judicial consagrado en el artículo 17 de la Constitución, al arrogarse facultades que materializan una revisión de facto sobre el fondo de las decisiones jurisdiccionales.

Bajo la premisa de vigilar la conducta de los operadores de justicia, en la práctica este órgano opera como un tribunal de casación o de apelación paralela. Al examinar una queja o revisar el desempeño de un juzgador, el TDJ no se limita a constatar la regularidad o la probidad administrativa, sino que incursiona en el análisis jurídico del criterio emitido en la sentencia, sancionando al titular cuando su interpretación diverge de las directrices políticas o de las presiones de coyuntura. Al transformar el error judicial en una falta disciplinaria susceptible de castigo se vulnera la independencia judicial. Esta modalidad de intervención provoca un efecto inhibitorio de tipo dominó en el ánimo de todo el personal judicial. Ante la amenaza constante de que sus fallos sean examinados bajo el pretexto de la disciplina, el juzgador se repliega y adopta un criterio de estricta supervivencia: prefiere la complacencia interpretativa

y el alineamiento con los intereses del poder antes que sostener una resolución técnicamente rigurosa pero disonante a poder político; el TDJ es el ariete que doblega la autonomía del juzgador, reduciendo la independencia judicial a una cláusula de estilo vacía de contenido.

El asedio a la función jurisdiccional no se agota en la coacción que ejerce el TDJ, se articula con el OAJ; bajo pretexto de la profesionalización se pretende instrumentar una política de evaluación del desempeño al personal judicial que atenta contra la estabilidad laboral y los derechos adquiridos, reemplazando el mérito por la subordinación forzada y materializando una asimetría punitiva entre la cúpula electa y la base técnica.

2. EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL (OAJ) Y LA PRECARIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO POR VALIDACIÓN TEMPORAL

Por un lado, se reserva para jueces y magistrados electos un estándar condescendiente; el sistema prevé cursos de capacitación con plazos de gracia de seis a doce meses como paso previo a cualquier responsabilidad. Los mecanismos de evaluación ex post operan como simulaciones de control; Por otro lado, la reforma descarga toda la responsabilidad sobre el personal de apoyo —secretarios de estudio y cuenta, proyectistas y oficiales judiciales— quienes deberán someterse de forma periódica a evaluaciones del desempeño para obtener una constancia de aptitud o cédula de validación técnica temporal, dos años para calificaciones elevadas y apenas un año para evaluaciones bajas.

Esta postura punitiva quedó en evidencia con la emisión del Acuerdo General 025/2026 del OAJ, el cual pretendió establecer los criterios de evaluación del desempeño del personal basando la calificación en la discrecionalidad y el criterio del superior jerárquico. Dicho acuerdo coloca al personal técnico en vulnerabilidad estructural. Se genera así un contrasentido insostenible: pues ubica al juzgador electo como evaluador del personal de carrera. En consecuencia, la evaluación pierde su naturaleza profesionalizante para convertirse en un instrumento de alineación.

La pretensión de someter la permanencia del personal técnico a la ponderación del juzgador desató un descontento generalizado y protestas inmediatas de los trabajadores, lo que obligó al propio órgano a firmar junto al sindicato un acuerdo por el que se modifica el acuerdo para expedir el Acuerdo 027/2026, por virtud del cual deja sin efectos el acuerdo 025-2026. A pesar de la reconsideración forzada por las circunstancias, el episodio dejó al descubierto cómo los instrumentos de evaluación, concebidos al amparo de la reforma pretenden constituirse como mecanismos de subordinación política que desmantelan la carrera judicial al condicionar la permanencia en el cargo a refrendos de vigencia restringida

De este modo, el OAJ cierra la tenaza represiva del sistema: el TDJ paraliza la independencia del juzgador mediante el terrorismo sancionador, mientras el OAJ somete al equipo técnico a través de la precariedad laboral y el acoso sistemático.

V. EL DESMANTELAMIENTO DE LA CARRERA JUDICIAL LOCAL

Esta reforma alcanza a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas; en algunos casos se introdujo la prohibición de la reelección, importando una categoría de la representación ➤

política y del derecho electoral. Esta traslación conceptual constituye una aberración dogmática. La no reelección fue concebida para limitar la concentración del poder político y evitar la perpetuación en cargos de elección popular de carácter legislativo o ejecutivo. Aplicar esta limitación a los operadores jurisdiccionales locales desnaturaliza la esencia misma de la función judicial, la cual no descansa en la alternancia ideológica, sino en la continuidad, la imparcialidad y la independencia garantizadas a través de la inamovilidad. Al someter al juzgador a una caducidad temporal estricta, el legislador local transgrede los principios que deben observarse en la función jurisdiccional.

La inamovilidad servía como el motor de la profesionalización técnica del operador jurídico. Al clausurar la permanencia e imponer la renovación forzada, la reforma liquida el valor del mérito acumulado. El servidor público de carrera carece ahora de estímulos para invertir en su formación técnica, pues el horizonte de permanencia no depende del rigor de sus proyectos ni del dominio de la materia, sino de la finalización ineludible de su periodo. Este esquema provoca la erosión acelerada de la memoria institucional de los tribunales. La judicatura local se aparta de su función técnica y se convierte en un órgano de tránsito. Cada vez que hay renovación del poder se reinventa la aplicación de la ley a costa de la seguridad jurídica de los justiciables.

Prohibir la reelección para jueces significa condenar al poder judicial local a una rotación estéril, sincronizada con los calendarios del ejecutivo y legislativo. En cada periodo constitucional, los Tribunales Superiores de Justicia presenciarán el arribo masivo de contingentes de juzgadores electos sin trayectoria judicial, sin formación procesal rigurosa y sin incentivos para especializarse. Esta rotación forzada puede provocar situaciones específicas: El juzgador que sabe que su encargo expira sin posibilidad de continuidad técnica no tiene incentivos para actuar como contrapeso frente a los poderes locales. Por el contrario, su cálculo de supervivencia o de inserción laboral posterior lo empuja a alinearse con la coyuntura política dominante durante su breve ejercicio; lo anterior sin considerar que la curva de aprendizaje del personal improvisado genera un costo directo para el justiciable. El retardo falta de técnica y la inestabilidad de los criterios convierten a la justicia de primera instancia y de apelación local en un espacio de absoluta incertidumbre jurídica.

VI. CONCLUSIONES

La reforma lejos de constituir un cauce que acerca al ciudadano a la impartición de justicia, consuma el desmantelamiento de la independencia judicial, sustituyéndola por un modelo de subordinación política y precarización, donde lo importante es promover la imagen. Al desnaturalizar el rol del juez; aunado al acoso sistemático al personal auxiliar y a la destrucción de la carrera judicial; la justicia deja de ser el contrapeso frente a los abusos del poder para transformarse en un aparato de convalidación, al tiempo que deja al descubierto la falsedad del discurso de democratización. Con ello, el estado constitucional de derecho cede su lugar a un modelo de discrecionalidad e incertidumbre jurídica, donde la garantía de imparcialidad se extingue y los derechos de los justiciables quedan supeditados a la arbitrariedad del poder político.

Juan Villoro

LOS LIBROS

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

Hace poco menos de un mes el reconocido escritor Juan Villoro recibió un galardón trascendente, el Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español. Merecido reconocimiento que me hizo recordar la primera novela que leí de Fuentes, La muerte de Artemio Cruz. también la última, La silla del águila.

Juan Villoro nos ha deleitado con sus obras en un país en donde los lectores no son precisamente una legión numerosa, las letras del reconocido autor abarcan tantos temas, desde lo cotidiano, al análisis literario y el fútbol.

El 12 de noviembre se festejó el Día Nacional del Libro, ello significa recordar y leer o releer a destacadas escritoras y escritores de nuestro país, así como de otras latitudes, que han legado páginas, historias, relatos y diversas composiciones literarias que suelen refrescar la memoria y estimulan la imaginación.

Contamos en nuestro país con una lista abundante de escritoras y escritores en diferentes lapsos temporales, hay una gran riqueza en los aportes literarios, cómo no recordar legados como los de Sor Juana Inés de la Cruz, Elena Garro, Rosario Castellanos. También a Octavio Paz, Alfonso Reyes, Carlos Fuentes y muchos más que se han significado para propagar la cultura a través de sus letras.

Escritores mexicanos tenemos muchos desde siempre y si hurgamos más en la literatura universal los motivos resultan infinitos, sin embargo, no se lee en la proporción deseada. Tan fácil como comenzar a leer a Octavio Paz o Samuel Ramos, incluso a los dos, para llegar a la raíz de lo que somos y que magistralmente lo señalan ambos en los ensayos El laberinto de la soledad y Perfil del hombre y la cultura en México.

Si acudimos a etapas antiguas las obras saltan desde el ostracismo a donde los condena el olvido en muchos casos, El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha en español, o las obras de aquel bardo griego más antiquísimo, Homero, con sus poemas épicos de La Iliada o La Odisea, en lengua como la inglesa y la alemana figura William Shakespeare o Goethe con Hamlet o Fausto, respectivamente.

La letra no mata, más bien potencia la vida, recrea al universo y despierta la imaginación, no todo se reduce a las plataformas digitales, porque las imágenes que ofrecen los libros son diseñadas desde el fondo de cada quien. Libros para todo, desde un sensual poema de Pablo Neruda como el primero del texto 20 poemas de amor y una canción desesperada o la introducción de la obra El hombre mediocre del maestro argentino José Ingenieros, misma que es un discurso que sublima y sacude al invocar a Sócrates, Jesús de Galilea o Giordano Bruno, una pléyade de seres diferentes.

Incluso si acudimos a la etapa mágica de la infancia para retornar sobre las huellas de aquel clásico cuento El Principito de Antoine de Saint Exupéry para recordar que lo esencial no se ve con los ojos sino con el corazón. En tiempos como los que vivimos es conveniente regresar a las letras o seguir en ellas si se acude frecuentemente a ese mundo de signos para reencontrar la sustancia humana que favorece el crecimiento y recuerda un arcoíris de sentimientos.

¿Para qué tractores sin violines?

Y PARA QUÉ LA PLAZA SIN DON PEPE FIGUERES

POR **JOHN BRENES ORTIZ (JUANITO)**

Cuentan que don Pepe Figueres, agricultor de oficio y terco de nacimiento, lanzó aquella pregunta que todavía nos cobra intereses con una tasa de usura tremenda: ¿para qué tractores sin violines? Es decir, ¿de qué sirve arar la tierra, llenar el granero y presumir de cifras si después no queda alma para una sonata, un libro o un cuadro que no venga con pago de aduanas? Lo dijo un hombre que sí tenía tractores y sabía llenarse las botas de barro, no un poeta de uñas limpias y café de especialidad con leche de almendras. Era un finquero de pura cepa que entendió, con una lucidez que hoy cotiza al alza, que un país sin cultura es simplemente una finca enorme con la luz apagada, un capataz gritón en la entrada y poca gente adentro.

Pues bien, esta semana el Ministerio de Cultura y Juventud retiró de la Plaza de la Democracia el monumento de bronce a don Pepe. El mismísimo Ministerio de Cultura, el encargado oficial de afinar los violines y cuidar que las cuerdas no se revienten por el calor tropical. La explicación oficial, que tiene la consistencia de un algodón de azúcar bajo el aguacero, es que la escultura quedará bajo resguardo en una bodega hasta que se restaure y haya garantías celestiales de que no sufrirá más daños por parte de los manifestantes. El ministro resumió la hazaña con una frase digna de póster motivacional de oficina pública: Hay que quitarles el juguete a los vándalos. Yo me pregunto con profunda preocupación cuál es el bendito juguete: ¿el bronce fundido o la mismísima democracia? Porque a esa plaza, por lo menos el nombre en el papel, todavía no se lo han llevado al almacén de aduanas.

Admiro la lógica gubernamental, si te rayan la fachada de la casa, lo sensato según este manual es mudar la casa a otro barrio. Si te roban en la sucursal del banco, lo prudente es demoler el edificio de inmediato. Si alguien osa toser en una luneta del Teatro Nacional, se evacúa a Beethoven y se cancela la novena sinfonía. Con este finísimo criterio de protección patrimonial, pronto veremos las piezas precolombinas del Museo Nacional guardadas en un búnker subterráneo por su propia seguridad. Alguien debería explicarle al ministro, con plastilina si es necesario, que cuando un monumento sufre un ataque, uno va, lo limpia, lo repara con orgullo y lo deja exactamente ahí. Lo mínimo que se le debe a un símbolo histórico es dejarlo de pie, mirando de frente y con gallardía a quienes lo rayan.

La intervención ocurre a menos de un mes del primero de diciembre, el día en que Costa Rica celebra con bombos y platillos la abolición del ejército impulsada por el propio Figueres. Retirar al homenajeado semanas antes de su propia fiesta nacional es tener la delicadeza de quien invita al cumpleañero a la sala y le esconde el pastel en el congelador. Y aquí entra a escena el expresidente Rodrigo Chaves, figura estelar y director de este elenco de comedia nacional, cuya relación con la cultura se parece a la de un gato callejero con la tina de agua jabonosa: la evita con pánico, la rehúye con asco y, si lo obligan a acercarse por razones de protocolo, sale disparado y profundamente ofendido. El estilo oratorio de Chaves

oscila alegremente entre el sarcasmo vulgar de una cantina de pueblo a las doce de la noche y la burla barata de un mostrador de tienda donde se fía el aguardiente. Ha conseguido lo que parecía un milagro imposible en la Suiza centroamericana: que el insulto directo, el choteo machista y el apodo denigrante suenen a política pública y se aplaudan con fuegos artificiales en las redes sociales. Es el único estadista de la región que confunde una conferencia de prensa presidencial con una pelea callejera de portón por un asunto de linderos. Donde don Pepe quería violines y debates elevados en la academia, don Rodrigo ofrece un solo ensordecedor de bocina de carro destartalado, con el micrófono abierto a todo volumen. Y lo más admirable de su gestión es la constancia infinita: se luce con su repertorio de macho alfa de feria todos los días de la semana.

Hablemos de tractores y violines en la Costa Rica actual, que de eso va verdaderamente esta sinrazón. Para esta visión empresarial, del mundo, un museo es solo una bodega vieja con pretensiones burguesas y una orquesta sinfónica es una planilla innecesaria de burócratas con corbata y partitura que bien podrían estar sembrando piña. Si por ellos fuera, pondrían las butacas de terciopelo del Teatro Nacional en un contrato de leasing, demolerían los palcos para hacer un parqueo subterráneo y le colgarían un letrero de lona al Museo Nacional que diga: Se alquila para bodas, quinceaños y eventos corporativos, amplio parqueo y seguridad privada.

Ahora, que nadie me acuse de beatificar a los muertos ni de prenderle velas a los altares de la dinastía Figueres. Don Pepe no era ningún monaguillo de iglesia ni bajó del cielo en un carruaje de nubes con angelitos. Tomó el poder absoluto tras una guerra civil sangrienta que partió al país en dos, tuvo un carácter indomable de mula terca y una lengua afilada de lija gruesa para mandar a la porra a quien se le cruzara. Pero a estas alturas de la historia: ese hombre con sombras espesas nacionalizó la banca para los pequeños productores, fundó el Instituto Costarricense de Electricidad para iluminar el último rincón de la montaña y abolió el ejército para siempre. Con ello nos heredó un país mucho más armado de escuelas públicas que de cuarteles militares, una anomalía maravillosa en un continente propenso a las dictaduras. A los grandes personajes de la historia se les discute con datos, se les critica con rigor, se les estudia en las aulas de las escuelas que ellos mismos construyeron. Pero no se les mete en una bodega oscura en una mañana de viernes cualquiera, como si fueran un mueble viejo, apolillado y polvoriento que estorba el paso en la sala principal de la casa.

El colmo del humor involuntario de esta puesta en escena es el pedestal vacío en medio de la plaza. Ahí, frente a las miradas de los transeúntes asombrados y las palomas que se quedaron sin baño público, quedó el hueco. Y ese hueco, hay que reconocerlo con absoluta honestidad intelectual, es el monumento más sincero, exacto y realista que el Gobierno ha erigido jamás a la cultura costarricense. Para qué tractores sin violines? Para eso mismo: para terminar de aprender, a puros golpes de realidad caribeña, que a veces el verdadero vandalismo contra una nación no lo cometen los muchachos rebeldes que rayan el bronce con aerosol un domingo por la tarde, sino las autoridades de turno que, con un decreto firmado a la carrera y un discurso cargado de bilis, le quitan el sentido histórico, la belleza, la memoria y la dignidad a la plaza entera.

San José, Costa Rica
jobrenes@brenesybrenes.com

La sobrerrepresentación constitucional e inconvencional en la Cámara de Diputados no debe repetirse en 2027

BREVE RESEÑA Y DENUNCIA DE UN FRAUDE A LA CONSTITUCIÓN

POR **EDUARDO DE JESÚS CASTELLANOS HERNÁNDEZ**

A la memoria del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, héroe civil de la transición mexicana a la democracia



ANTECEDENTES

La complejidad técnica del sistema electoral que permita asegurar una representación política auténtica en México, hace difícil por su propia complicación que el ciudadano promedio conozca y entienda la magnitud de la manipulación y el engaño de que puede ser objeto con su voto. Paradójicamente, en dichas acciones concertadas intervienen actores políticos y gubernamentales que supuestamente gozan, o deberían gozar, de la mayor credibilidad y legitimidad. Es necesario observar la realidad con detenimiento para identificar sus etapas y alcances, a lo cual nos proponemos contribuir con este artículo.

La actual sobrerrepresentación indebida, excesiva, artificial, inequitativa, desproporcionada, inconstitucional e inconvencional en la integración de la Cámara de Diputados —contraria a criterios jurisprudenciales previos y violatoria de derechos humanos—, es resultado no del voto popular sino, de una parte, de un convenio de coalición y, de otra, del acuerdo de asignación de diputados de representación proporcional emitido por el Consejo General del Instituto Nacional

Electoral, confirmado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se trata de una sobrerrepresentación que de ninguna manera deberá repetirse en la siguiente integración de la Cámara de Diputados, después del proceso electoral en curso —cuya jornada electoral será el primer domingo de junio de 2027—. Para evitar que se repita, resulta indispensable entrar al análisis de lo que sucedió —y denunciar en sede académica con el mayor énfasis posible— el fraude a la Constitución en que incurrieron las autoridades electorales mencionadas, en evidente complicidad con el gobierno y la coalición partidista oficialista.

Más aún, antes de que el INE diera a conocer los resultados oficiales de la elección en 2024, en una clara usurpación de funciones para presionar las deliberaciones de las autoridades electorales y confundir a la opinión pública, sin tener facultad institucional alguna para intervenir, la entonces secretaria de Gobernación presentó en una "mañanera" —la conferencia de ➤



Fotografía: Freepik.

propaganda política cotidiana de la presidencia de la República—, la integración "oficial" de la Cámara de Diputados conforme a la interpretación que analizaremos más adelante.

Por cierto, el periodo constitucional para el desempeño de los cargos de los tres magistrados electorales que se convirtieron en el bloque oficialista del TEPJF — Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes—, fue ampliado mediante sucesivas reformas constitucionales a modo, debidas a la mayoría legislativa del gobierno —la más reciente de 2 de junio de 2026, para asegurar y premiar su sumisión—; por fortuna hubo una magistrada, Janine Otálora Malassis, que se negó a aceptar y continuar ese juego perverso, lo que mucho le honra —además de sus certeros votos particulares—. Pero dicha mayoría legislativa no tuvo tiempo para completar la integración de la Sala Superior durante ese proceso electoral, a la que le faltaron dos magistrados nunca nombrados por el Senado, para asegurar la eficacia de los tres votos seguros.

SE TRATA DE UNA SOBRERREPRESENTACIÓN QUE DE NINGUNA MANERA DEBERÁ REPETIRSE EN LA SIGUIENTE INTEGRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL EN CURSO —CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO DE 2027—.

La trayectoria de la manipulación y el engaño que nos ocupa es reseñada cuidadosamente en el libro La inconstitucionalidad de la sobrerrepresentación excesiva en el Congreso de la Unión, publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México (Primera edición, enero 2026; primera reimpresión, junio 2026); libro coordinado por tres muy destacados académicos —María Marván Laborde, J. Jesús Orozco Henríquez y Diego Valadés—, en el que participan con sus contribuciones investigadores igualmente destacados, dedicados todos y todas al estudio y la práctica de los sistemas electorales —tanto desde una perspectiva constitucional, como de derecho electoral y procesal electoral, al igual que de derechos humanos—.

LA SOBRERREPRESENTACIÓN Y SUS CONSECUENCIAS

En virtud de las resoluciones de las autoridades electorales, la coalición partidista oficialista —Sigamos Haciendo Historia, integrada por los partidos Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México— con el 54.7 de la votación obtuvo el 72.8% de las 500 curules en la Cámara de Diputados —lo menos que se puede decir al respecto es que suena extraño, irregular, desproporcionado, pues hay una sobrerrepresentación de 18.1%; como veremos en seguida la sobrerrepresentación permitida es apenas del 8%—.

De tal forma que, para efectos prácticos, los partidos de la coalición oficialista obtuvieron un diputado con cien mil votos, en tanto que los partidos opositores —de la coalición Fuerza y Corazón por México, con el PAN, el PRI y el PRD, pero sobre todo el partido Movimiento Ciudadano que compitió solo—, requirieron hasta de 270 mil votos para obtener una diputación, como fue el caso del MC.

El hecho es que unos partidos —los del gobierno— quedaron sobrerrepresentados y otros —los opositores— quedaron subrepresentados. Los

principios de igualdad de voto y de elecciones auténticas —al igual que otros más, constitucionales y convencionales—, simplemente fueron ignorados por el INE y por el TEPJF al resolver sobre la asignación correspondiente de diputados electos por el principio de representación proporcional.

Esto trajo como consecuencia que la mayoría legislativa de la coalición triunfadora alcanzara 364 curules de 500, es decir, una cantidad suficiente para que dicha fuerza política pueda por sí misma reformar la Constitución a su antojo —tan solo en el primer año de la LXVI Legislatura en funciones se aprobaron 19 reformas constitucionales, sin discusión y sin tiempo siquiera para leer iniciativa y dictamen—, designar consejeros electorales del INE hasta por tómbola —los que ganen siempre serán sus aliados—, amenazar con juicio político a los gobernadores de los estados que sean opositores incómodos o enviar a la cárcel a opositores sin fuero constitucional hasta por traición a la patria.

El mecanismo para obtener la consecuente sobrerrepresentación en la Cámara de Senadores para aprobar la reforma judicial, por ejemplo, es otro episodio de degradación política y regresión democrática al que el libro en cita no deja de dedicarle un capítulo por demás ilustrativo; sin dejar de referirlo en varios más.

Más aún, la mayoría legislativa obtenida en la Cámara de Diputados impide que los partidos políticos de oposición puedan hacer valer medios de defensa de la Constitución cuando la mayoría oficialista apruebe leyes a su juicio contrarias a la Constitución; toda vez que para ejercer la acción de inconstitucionalidad se requiere por lo menos un 33% de los integrantes de la Cámara de Diputados y todos los partidos de oposición juntos apenas alcanzan el 27% del total de la Cámara.

Por lo tanto, no es exagerado decir que dichas resoluciones de las autoridades electorales, administrativa y judicial, allanaron el camino para un cambio de régimen político en México, es decir, para transitar de un sistema de partidos de pluralismo limitado a un sistema de partido hegemónico —una regresión democrática auténtica— . Toda vez que, gracias a dicha nueva mayoría aplastante —obtenida artificialmente, como confirmaremos más adelante— se anuló la presencia opositora —se supone que en una democracia la oposición gobierna oponiéndose, siempre que su oposición sea tomada en cuenta por alguien— y las elecciones se han vuelto —una vez más, en México— meramente testimoniales o “de a mentiritas”.

ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS

La fórmula constitucional de elección y asignación de diputados se encuentra regulada desde luego en la propia Constitución Política, así como en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley General de Partidos Políticos. Dichos ordenamientos son omisos todos en regular lo que alguna vez estuvo expresamente regulado: tratar a las coaliciones como partidos políticos en el momento de asignarles diputados de representación proporcional. Se trata de un sistema mixto con dominante mayoritario al ser electos 300 diputados por el principio de mayoría relativa y 200 por el principio de representación proporcional. Desde luego que no se trata de dos formas o principios de elección que funcionen por separado, sino que se combinan y retroalimentan para aportar resultados electorales globales o conjuntos. Al efecto, los requisitos y la fórmula de asignación de ➤

diputados de representación proporcional están previstos en las seis fracciones del artículo 54 constitucional —pero sujetas a interpretación para su aplicación—.

Los requisitos y efectos son los siguientes: para obtener la asignación de diputados de representación proporcional un partido político debe postular candidatos en por lo menos 200 distritos uninominales o de mayoría relativa (fracción I); además de obtener por lo menos el 3% de la votación válida emitida —todos los votos depositados en las urnas menos votos nulos y de candidatos no registrados— (fracción II y Legipe, art. 15.1). Si cumple con los dos requisitos anteriores, le serán asignados diputados de RP a partir de sus listas regionales y de acuerdo a su votación nacional emitida (fracción III). La votación nacional emitida resulta de restar a la votación total emitida —la depositada en las urnas— los votos nulos, los votos a favor de candidatos independientes y los votos de los partidos que no alcanzaron el 3% de dicha votación (Legipe, art. 15.2).

Se dispone, además, que ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados electos por ambos principios —mayoría relativa y RP— (fracción IV), ni obtener un número de diputados electos por ambos principios superior al 8% de su porcentaje de votación nacional emitida (fracción V). Después de haber asignado diputados de RP al partido más votado, se adjudicarán diputados de RP a los demás partidos políticos con derecho a ello, en proporción directa con sus respectivas votaciones nacionales efectivas (fracción VI). La votación nacional efectiva resulta de restar a la votación nacional emitida los votos del o de los partidos más votados, es decir del o de los que se les apliquen las fracciones IV y V (Legipe, art. 18.1.a).I).

LAS DIFERENTES INTERPRETACIONES

Para empezar, salvo MC ningún otro partido registró listas con 200 candidatos de RP en 2024, pues ambas coaliciones lo hicieron a través de sus respectivos convenios de coalición —donde el partido Morena tuvo la "generosidad" de ceder triunfos a sus aliados, para no exceder el 8% señalado; siempre que adoptaran y ratificaran "la plataforma electoral y plan de gobierno de Morena" (cláusula novena del convenio de coalición)—. Por cierto, gracias a estas amables donaciones México se convierte en un país donde los diputados pueden ganar su curul sin necesidad de recibir votos. Así es que una primera interpretación en sede administrativa y judicial, consistió en considerar válidos dichos registros de candidatos de RP —equiparando partidos políticos y coaliciones partidistas; pero una golondrina no hace verano—.

Puesto que tanto el INE como el TEPJF interpretaron de manera literal una fracción de dicho artículo 54, y de manera sistemática y funcional otras fracciones del mismo artículo; en un caso considerando a las coaliciones como partidos y en otros nada más no. Esta forma de interpretación benefició desde luego a la coalición oficialista, pues le permitió obtener la sobrerrepresentación que ya se exhibió.

La complejidad técnica jurídica de la aplicación e interpretación del artículo 54 constitucional es evidente, pues incluso en el libro citado sus propios coautores exponen tres formas diferentes de interpretar su contenido y efectos distributivos de curules o diputaciones de RP. A las que desde luego hay que agregar una cuarta, la interpretación dual —a ratos literal, y a ratos funcional y sistemática— ya mencionada, que le atribuyeron las autoridades electorales —una especie de columpio interpretativo donde se sube y se baja, a veces se gana y a veces se pierde—. En cualquier caso, se supone que deben prevalecer los principios de mayor

protección y progresividad adoptados en el artículo 1o constitucional.

Una primera interpretación —sistemática (originaria e histórica) y funcional— propuesta por los investigadores académicos, supone aplicar el 54 constitucional a toda fuerza política, sea partido o coalición. En una segunda alternativa de interpretación —gramatical integral de la fracción V—, se consideran los ocho puntos de sobrerrepresentación permitidos a cada partido, pero con relación a su propia votación nacional emitida y no a la votación nacional emitida en todo el país. Una tercera, propone que para la asignación de diputados de RP solo se cuenten los votos del partido que efectivamente los llevaron al triunfo, y no la asignación concertada en el convenio de coalición correspondiente —lo cual, desde la reforma de 2007/2008 es posible contabilizar—; pues ahora las boletas electorales muestran los emblemas de los partidos integrantes de cada coalición y el elector puede votar por el partido de su preferencia; antes solo se votaba con el emblema de la coalición— .

Toda vez que el comportamiento de las coaliciones y las anteriores asignaciones de diputados de RP —en 2012, 2015, 2018 y 2021— se inscriben en el contexto de reformas constitucionales y legales posteriores a la reforma constitucional electoral de 1996 —cuando expresamente la ley secundaria o interpretación auténtica equiparaba coaliciones y partidos para efecto de asignación de diputados de RP—; por razones de espacio se invita al lector interesado a acudir al libro citado para encontrar nuevas sorpresas.

CONCLUSIÓN

Las sentencias dictadas por la Sala Superior fueron impugnadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos —incluida la de los 8,460 juicios para la protección de los derechos político electorales de otros tantos ciudadanos, que la Sala Superior reencauzó como recursos de reconsideración para poder desecharlos—, cuyo informe de fondo podría fincar responsabilidad internacional al Estado Mexicano por violar derechos humanos. Sentencias del TEPJF que eventualmente podrían llegar a ser conocidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos —cuyas sentencias son vinculantes en México—; lo que de todas formas no modificaría lo que ya ocurre: la sobrerrepresentación excesiva que se denuncia. Pero podría impulsar la reparación integral de las víctimas y formular garantías de no repetición.

Para evitar que este fraude a la Constitución vuelva a ocurrir —y hacer posible que las elecciones en México vuelvan a ser auténticas—, no solo es conveniente conocer en su momento lo que resuelvan las instancias internacionales —y también que se suspendan las mañaneras durante el proceso electoral—, sino sobre todo resulta indispensable definir con toda claridad la interpretación, en sedes administrativa (INE) y judicial (TEPJF), para la asignación de diputados de RP —esperar una nueva iniciativa presidencial de reforma constitucional al respecto, sería esperar demasiado—.

Todo esto, nada más para que aquellos que acudan a votar o a ser votados el 6 de junio de 2027, tengan la certeza y seguridad jurídica de que habrá resultados correctos, auténticos, respecto de la emisión y recepción del voto. ¿Es mucho pedir?

El autor es Doctor en Estudios Políticos por la Universidad de París (Francia) y doctor en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado (México). Profesor e investigador; autor de libros de Derecho Constitucional, Electoral y Procesal Electoral, así como de Técnica Legislativa, Ciencia Política y Administración Pública.

COLUMNISTA INVITADO

Vulnerabilidades a la Seguridad Nacional (II):

HISTÓRICOS, PRESENTES Y POTENCIALES

POR **JOSÉ MEDINA GONZÁLEZ DÁVILA**

El deterioro integral del Estado mexicano es cada vez más notorio y menos sustentable. Es lamentable comenzar un diagnóstico situacional de un país con tantas potencialidades como México y hogar de más de ciento treinta millones de personas reconociendo lo innegable. Contemplamos con penar un discurso oficialista cada vez más vacío e irreflexivo al punto de la insensatez, enfrentado a una realidad nacional donde paulatinamente se muestran los efectos de una Administración y Gestión Pública materialmente inexistente y un atraco por incompetencia o sapiencia sin precedentes en la historia nacional.

Es notorio y significativo que casi cada semana se hace público en medios nacionales o internacionales impactantes actos, sucesos y procesos de corrupción gubernamental, mala práctica en el ejercicio de la función pública, conductas cuestionables e irregulares de funcionaros y actores políticos nacionales, y sucesos injustificables en el terreno ciudadano, ético, legal, moral y profesional de un conjunto de individuos que se autoidentifican como el liderazgo o el referente nacional contemporáneo. Por su parte, es de particular importancia que estos escándalos cada vez son más aberrantes e indignantes por su alcance, dimensión y naturaleza. Cuando como sociedad nos enfrentamos a un acto de corrupción que dañó profundamente a nuestra sociedad con o sin nuestro conocimiento, doloroso es enterarse al poco tiempo de algo cada vez más delicado, grave o trascendente.

Lo más frustrante e indignante para la sociedad no es sólo esta serie de sucesos, sino la impunidad y falta de acción de las "autoridades" tras



Fotografía:SEDENA.

su develamiento. Se ha convertido ya en casi una burla o chiste nacional, pues prácticamente ya sabemos qué van a decir y cómo van a reaccionar la inmensa mayoría de los actores judiciales, legislativos y políticos nacionales. Sabemos ya el procedimiento de actuación ante estos casos: comenzando por desviar las responsabilidades, echarle la culpa a actores o sucesos del pasado, invocar conceptos heroicos pero insustentables -como la "soberanía nacional"- minimizar y mitigar los hechos, desviar la atención a algún tema coyuntural pero irrelevante, y proseguir con un discurso triunfalista vacío y arrogantemente descalificador de crítica informada. A los que señalan la obviedad se les acusa de "adversarios", "oposición", "traidores a la Patria", o cualquier otro término ideologizado carente de sustancia que pueda resonar en el discurso mediático o público.

Lo que este liderazgo político nacional no ha reconocido es que sus mayores aliados -si tuvieran la madurez y visión para reconocerlo así- son precisamente estas voces que apuntan y señalan dónde están estos problemas. Las mismas serían reconocidos como indicadores de áreas de oportunidad, y los señalamientos como indicadores para encontrar soluciones eficientes y permanentes. La crítica sería un instrumento de realimentación, parte de indicadores con significados y significantes, y un termómetro del compromiso y la salud cognitiva social. Desde una perspectiva profesional y a la altura de las circunstancias, estas expresiones se podrían ver como aportes sustanciales que les facilitan el trabajo, les permiten identificar problemas de manera más clara y precisa, y ofrece un punto de vista complementario y valioso en la resolución de problemas que afectan la vida pública.

¿Por qué, entonces, la cúpula del oficialismo vigente elige ver la crítica como atentados, y busca acallar a sus artífices por medio del desprestigio, la intimidación, la mitigación, la negación o la violencia? Como sus actos han señalado en repetidas ocasiones se debe a dos razones principales. En primer lugar, por una incompetencia, inmadurez e incongruencia ético-moral-profesional muy significativa; no son aptos para ejercer el Poder. Pero también hay otra causa sustancial y más trascendente: por que está en sus intereses que esta situación continue y se mantenga así. Esto es tal vez lo más peligroso, y vale la pena que racionalicemos este argumento. La única razón por la cual los seres humanos de manera individual o colectiva-organizada permiten que algo suceda es porque está en sus intereses. De lo contrario, como especie hacemos hasta lo imposible por corregir o enmendar el rumbo, en la certidumbre racional que eso modificará el potencial futuro para nuestro beneficio.

Pero cuando este proceso se interrumpe, la toma de decisiones no es la apropiada y los resultados son diferentes a los esperados, o no se consideró la conveniencia, oportunidad y trascendencia de los actos inmediatos, este proceso se hace mucho más complicado. Por un lado, todo acto o decisión tiene resultados esperados con un mínimo margen razonable de resultados no esperados. Pero cuando se contemplan los beneficios potenciales a corto plazo sin pensar en las consecuencias en el largo plazo se invierte esta ecuación lógica, y el proceso se convierte en una secuencia de errores acumulativos hasta llegar a la catarsis fenomenológica. En parte, esto es justo ➤

lo que le esta pasando a nuestro país.

Desde hace al menos una década el liderazgo nacional ha buscado su beneficio inmediato, enmascarándolo con un discurso oficialista carente de sustento. Cuando el triunfalismo manifiesto no se materializa, es necesario desviar la atención y la responsabilidad a "otros": quienes sean, menos ellos mismos. La retórica se profundiza, la indignación pública se intensifica, las acusaciones se amplían, y todo para tratar de diluir lo que es imposible de ocultar. Actores del pasado ya olvidados, personajes que poco o nada tienen que ver, o bien la creación de "nuevos responsables" son instrumentos discursivos, comunicacionales y narrativos recurrentes para perpetuar la impunidad, evitar la responsabilidad, y tratar de ocultar los verdaderos costos de sus acciones, de sus errores, y de sus planes deficientemente concebidos.

Es por ello que resulta políticamente conveniente culpar a actores del pasado de los problemas del hoy, descalificar a quienes apuntan al presente, y en el proceso negar el potencial prospectivo. Como un recurso de autoprotección preventiva, se elabora una cortina de humo y de desinformación para desviar la atención y la crítica. Tal vez anticipando la siguiente crisis, o previendo informadamente otra nueva develación pública, el oficialismo busca remitir al pasado las responsabilidades de hoy en forma de culpas del ayer, en lugar de asumir y reconocer la crisis presente del hoy. En este proceso las incongruencias se normalizan, las aberraciones se consolidan, los engaños se justifican, y las responsabilidades se pierden. Se perpetua la impunidad, la burla pública se oficializa y la crisis se generaliza. Y la generalización es justificación absolutoria.

Pero ¿qué tiene que ver esto con la Seguridad Nacional? Todo. Si recordamos, el término nos remite a las condiciones permanentes indispensables para desarrollar la vida social del país de manera conducente, eficiente y trascendente. En un entorno donde las instituciones se desmoronan producto de actos de corrupción, ilegalidad e irregularidad; en un país donde la incompetencia y la incongruencia es la marca de la Administración Pública; y en un entorno donde la élite política busca forzadamente de imponer una narrativa ilusoria y triunfalista ante una sociedad doliente y dolida de carencias trascendentales, imposible es creer que hay un ambiente y entorno permisivo para el Desarrollo y la vida sana vida social en el corto, mediano y largo plazo.

Esta no es retórica teórica, es una realidad indiscutible. Por eso debemos hacer una pausa y reconocer esta situación antes de seguir señalando las vulnerabilidades externas e internas a nuestra Seguridad Nacional. Sin esta reflexión, observaciones subsecuentes pueden perder sentido y trascendencia, y eso dificulta mucho encontrar caminos de identificación y solución. Es parte de un intricado proceso de responsabilidad social, en donde todos somos copartícipes como ciudadanos mexicanos comprometidos. Invito al lector a que no dejemos que unos cuantos dominen la narrativa y dicten la percepción de una realidad innegable, independientemente de su posición en el escalafón del poder económico, político y/o social nacional.

Seamos lógicos, seamos razonables, seamos trascendentes.

El autor es Antropólogo Social e Internacionalista. Especialista en Inteligencia Estratégica, Estudios Prospectivos, e Innovación Aplicada.

¿Conoces a alguien que no sabe LEER y escribir?



Descubre cómo ayudarlo

Entra a: leermx.org
o llama al
800 00 60 300

Bárbara Torres
Actriz

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas

Santiago Peña Palacios, presidente de Paraguay

SIGUE LA PAUTA: DESTITUIDO Y EN LA CÁRCEL

POR **BERNARDO GONZALEZ SOLANO**

Cuando no es por una es por otra, el caso es que en los tiempos que vivimos no hay día en que el "bendito pueblo" no ande con el Jesús en la boca. Sobre todo por cuestiones políticas y de honradez, términos que parecen antitéticos; además, en todas las latitudes. No es privativo de un continente, el caso es generalizado. Ni de derechas ni de izquierdas. Todos son iguales o peores. El norte y el sur. En el Viejo y en el Nuevo continente. De cualquier color de piel, por ende, del alma. Un cáncer que, por lo visto, no tiene cura. Y, por lo mismo, algo con lo que tenemos que convivir cotidianamente. En conclusión, es bíblica la sentencia: "el que esté libre de pecado, que tire la primera piedra". Sin que por ello, los acusados se allanen en el cínico sofá del oportunismo: la condición humana es oportunista, se incrusta en cualquier resquicio. El avezado veracruzano ex presidente de México, Adolfo Ruiz Cortines le contestó a un compadre que le recomendaba a un ahijado para un puesto público: "¿ya estuvo en donde hay? Porque de no ser así…"

Los hechos, lo dicen todo. Sin que esto presuponga aceptar cualquier barrabasada. De tal forma, tras la incautación del Banco Ueno, uno de los más importantes del país —entidad financiera digital de la que era accionista el presidente paraguayo Santiago Peña Palacios, de 47 años de edad—, el joven mandatario fue puesto bajo arresto domiciliario el viernes 6 del presente mes, bajo sospecha de abuso de confianza y tráfico



Fotografía: Facebook.

de influencias, entre otros cargos, después de que los 44 senadores que componen la Cámara alta lo destituyeran del Poder Ejecutivo al que había llegado democráticamente en el mes de agosto de 2023 para un periodo de cinco años.

Un día antes, el jueves 5 de noviembre, Peña Palacios anunció que dejaba la Presidencia del país. Sin embargo, el Congreso de Paraguay decidió seguir con su juicio político sin aceptar la dimisión, lo que hubiera permitido la protección de su fuero constitucional. El veredicto se dio tres días después de que los reguladores incautaron Ueno Bank, que administraba unos 850 millones de dólares en fondos públicos y cuyo cierre dejó a 3 millones de clientes sin acceso a sus cuentas de ahorro y tarjetas bancarias.

Los legisladores acusaron a Peña Palacios de usar su influencia política para canalizar cientos de millones de dólares de fondos públicos hacia Ueno, mientras los reguladores pasaban por alto fuertes préstamos internos riesgosos. El mandatario negó haber cometido delito alguno. Además, Peña aseguró que enfrentará el proceso y ejercerá su derecho a la defensa, "aun cuando ya hayan adelantado su decisión".

El fiscal Emiliano Rolón Fernández, ordenó tres investigaciones penales por la crisis bancaria, que incluye denuncias que involucran al mandatario Y a otros funcionarios. Las pesquisas examinarán la supervisión que las autoridades ejercieron sobre la entidad, la gestión de su quiebra y la colocación de fondos públicos en el Banco de referencia, revela el escrito que circuló la agencia The Associated Press.

Al rendir su declaración ante el Parlamento, Santiago Peña Palacios aseguró que todos los paraguayos estarán al tanto de lo que suceda. El ahora ex mandatario se convirtió en el segundo presidente en la historia reciente del país desalojado del poder mediante un juicio político después del izquierdista Fernando Lugo (2008-2012).

Como complemento del proceso político seguido a Peña, y para evitar vacío de poder, el vicepresidente Hércules Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez, de 52 años de edad, también militante del Partido Colorado, la institución partidista más fuerte de Paraguay, el viernes 6 de noviembre, juró como presidente nacional para cumplir el resto del mandato de Peña, que terminará en el mes de agosto de 2028. Inmediatamente después de su juramento, Alliana Rodríguez anunció que los afectados por el "descalabro financiero" como consecuencia del cierre de Ueno Bank "serán compensados plenamente. No los vamos a dejar solos". ¿Cuántas veces se ha oído esa frase?

Alliana Rodríguez es bien conocido en las filas del Partido Colorado, ex gobernador de la Provincia sureña de Ñeembucú y ex presidente de la Cámara de Diputados. Para el día 10 de noviembre, el nuevo mandatario paraguayo anunció que el 95% de los ahorradores afectados por la crisis financiera ya "recibió la devolución de sus recursos" y se comprometió a seguir trabajando en el caso.

De acuerdo a estas declaraciones, se pagó a cerca de un millón 740 mil personas afectadas. Los recursos habrían sido obtenidos por el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) de Paraguay. El porcentaje restante, dijo el presidente, se habrían cubierto el miércoles 11 de noviembre, conforme al calendario establecido para la restitución de los recursos. Alliana indicó que la recuperación de los recursos pertenecientes a los trabajadores y jubilados del sector público serán una prioridad para su administración.

Ahora, solo falta que en este sector no se presenten otros problemas de pago. Muy pronto se verá.

Entretanto, el Banco Central de Paraguay comenzó ➤

a devolver los fondos de los ahorradores, de acuerdo a lo declarado a la AFP por José Maciel, director de la Unidad Administradora del Fondo de Garantía de Depósitos del Banco Central. La primera fase de los pagos abarca a clientes con depósitos de hasta 10 millones de guaraníes (aproximadamente mil 600 dólares) que no tenían préstamos en Ueno Bank y disponen de una cuenta habilitada en otro banco o financiera del país. Se espera que en el transcurso de los días, la cifra aumente.

Después de que el jueves 5 de noviembre se aprobara el juicio político de Santiago Peña, el ex presidente anunció que se presentaría a responder los cargos y la mañana del viernes 6 del propio mes, pidió una prórroga para preparar su defensa, pero dicha petición fue rechazada por el Senado y el juicio comenzó de inmediato. "Existen violaciones básicas en el debido proceso, entre ellas el tema del plazo", declaró en el Congreso el abogado Ricardo Preda, defensor del ex mandatario.

A su vez, el diputado Raúl Benítez, uno de los Fiscales acusadores afirmó que Peña "instaló un esquema de vaciamiento bancario desde el Poder Ejecutivo", y señaló que la maniobra comenzó con el nombramiento del ex ejecutivo de Ueno Bank, Carlos Carvallo en el BCP.

Benítez presentó también un gráfico que mostraba cómo los depósitos de los jubilados del Instituto de Previsión Social se habían multiplicado por 30 desde el inicio del mandato de Peña en agosto de 2023. Desde el martes 10 se produjeron choques e incidentes con la policía, que recriminaron a los manifestantes y lanzaron gases lacrimógenos. La investigación también llegó a Argentina, donde unos mil empleados de la tecnológica ITTI del mismo grupo fueron suspendidos por 30 días sin sueldo.

Analistas del problema financiero paraguayo, dicen qué para desentrañar la crisis financiera paraguaya, hay que remontarse a los orígenes de la asociación de Santiago Peña con el empresario Federico Miguel Vázquez Villasanti, el creador y CEO de Ueno Bank con Santiago Peña entre otros. En marzo de 2019, el expresidente se convirtió en el cuarto mayor socio Credicentro Saeca, grupo de créditos personales y corporativos que posteriormente se convertiría en Ueno Holding. Emporio creado por el padre de Vázquez Villasanti. En 2022, la participación accionaria de éste crecería 400% y en agosto de 2023, cuando ya era presidente Peña, hizo otra inversión. Ese mismo mes puso a la cabeza de Banco Central de Paraguay a Carlos Carvallo.

Al mes de haber tomado posesión del Ejecutivo, Peña entregó a Financiera Ueno la suma de 202 millones de pesos en fondos del Instituto de Previsión Social (ÍPS), en noviembre, Carvallo ordenó el inicio de operaciones Ueno como banco. Peña siguió como accionista de la entidad hasta 2025, cuando el escándalo lo forzó a vender su parte.

El gobierno del ahora ex presidente, hizo todo para que fracasara. Autorizó a Ueno adquirir un banco con una cartera incobrable de 300 millones de dólares, una cantidad fuera de lo común en un país como Uruguay. Cambió el reglamento de inversiones, y volvió a modificarlo para eliminar el patrimonio mínimo de las instituciones a las que se confiaba el dinero de los jubilados. Y de ahí el lanzamiento de cabeza a una barranca. Algo desesperado que solo hacen los que vanamente quieren evitar la quiebra. A lo que se unió Vázquez Villasanti como otro corsario. Listo para el pillaje. Otra estafa piramidal como tantas otras han sido hasta en Estados

Unidos como el de Bernard Madoff (Bernie Madoff) descubierto en diciembre de 2008 con un desfalco estimado en los 50,000 y los 68,000 millones de dólares. Nada más.

Al escándalo paraguayo —dice José Francisco Mejía Flores—, se agregan en poco menos de dos semanas el triunfo de Lula en Brasil y los descalabros que experimentó el Partido Republicano en EUA. Entre otros resultados, la plataforma demócrata obtuvo las gubernaturas de Texas y California, y también se impuso en la composición de las cámaras. Santiago Peña era un aliado incondicional de Trump y fue uno de los mandatarios latinoamericanos que lo acompañó en el lanzamiento de Miami del "Escudo de las Américas".

"Lo sucedido en Paraguay —agrega Mejía Flores—, el pasado 5 de noviembre es complemento de un reposicionamiento progresista en la región, sólo que a escala continental. Pone en entredicho la abrasiva derechización latinoamericana. Estamos sin duda ante un péndulo ideológico en la región. Las imágenes de Paraguay ponen de manifiesto sociedades descontentas. Escenarios de corrupción. Poblaciones que inmediatamente se manifiestan y salen a las calles para exigir justicia. Ahora veremos cómo se repara el daño".

"Lo cierto —finaliza Mejía Flores su interesante artículo titulado "Paraguay en crisis: el factor Trump"—, es que muchas de estas escenas dieron la vuelta al mundo el 3 de febrero de l989. El entonces dictador más longevo del continente, el paraguayo Alfredo Stroessner, fue derrocado y salió al exilio a Brasil. No regresó a Paraguay. Poco después tocaría el turno al chileno Augusto Pinochet, quien unos meses antes había perdido el plebiscito. Por cierto, ambos, Stroessner y Pinochet, fallecieron en 2006. Hace exactamente veinte años".

Aunque la conocida frase del presidente de EUA, Franklin D, Roosevelt: "He may be a son of a bitch, but he ´s our son of a bitch" (Es un hijo de puta, pero es nuestro hijo de puta") se refirió originalmente al dictador nicaragüense Anastacio Somoza García, y no a Stroessner ni a Pinochet, ahora con el caso de Santiago Peña y la sombra del magnate y su interpretación de la vieja Doctrina Monroe, con la "Doctrina Donroe", no hay que olvidar que los países hispanohablantes estamos rodeados de "puros hijos de…la tostada".

Como acusó el diputado paraguayo Raúl Benítez, que actuó como uno de los fiscales del caso, aseguró que "Peña instaló un esquema de vaciamiento bancario desde el Poder Ejecutivo", y señaló que la maniobra comenzó con el nombramiento del ex ejecutivo de Ueno Banka, Carlos Carvallo en el Banco Central de Paraguay.

En su acusación, Benítez presentó una gráfica que mostraba cómo los depósitos de los jubilados del Instituto de Previsión Social de Paraguay se habían multiplicado por 30 desde el inicio del mandato de Peña de 2023. Por mera casualidad, digo.

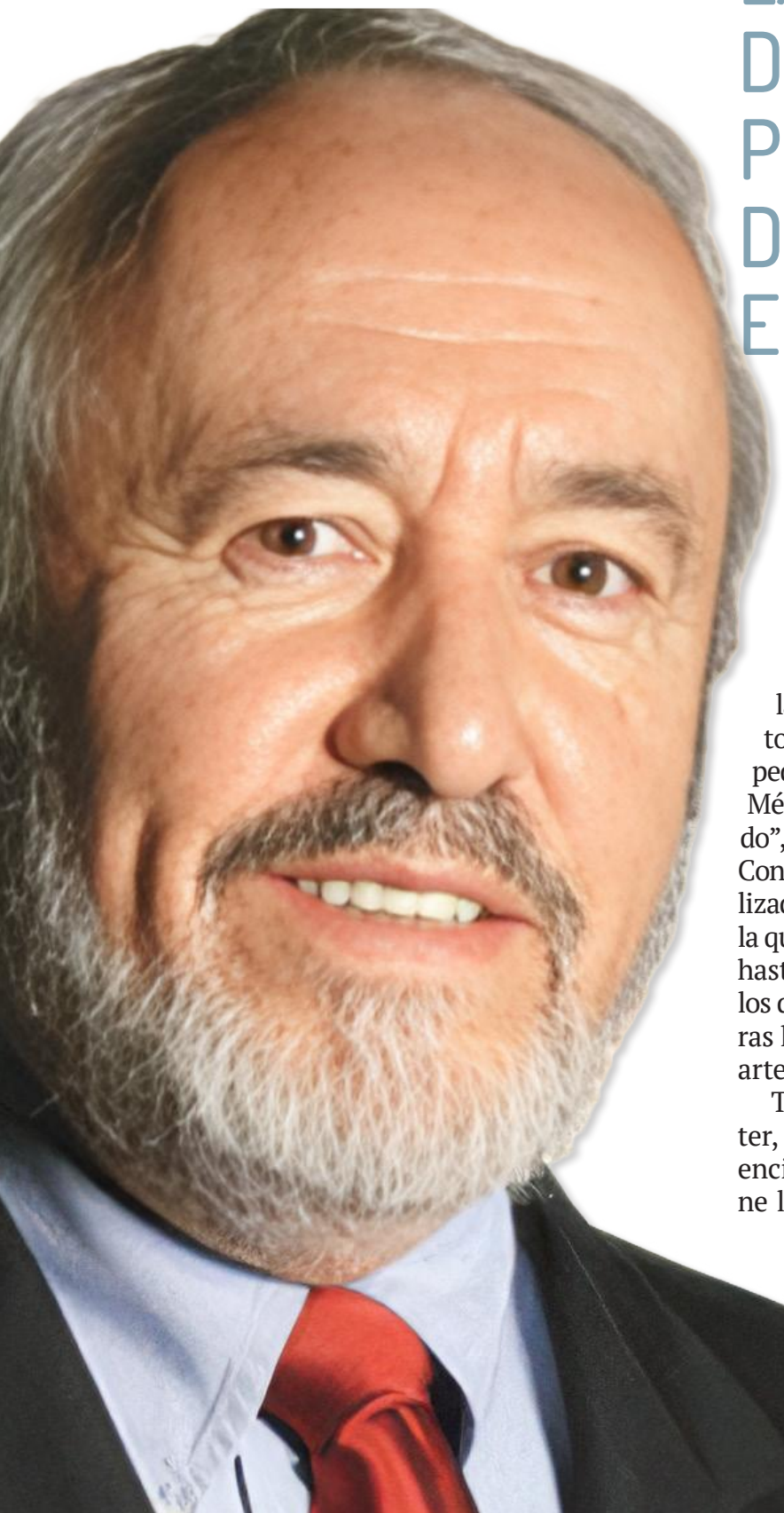
Así, desde el martes 4 de noviembre, se produjeron choques e incidentes con la policía paraguaya, que reprimieron a los manifestantes y lanzaron gases lacrimógenos. La investigación en la justicia paraguaya llevó al arresto de ocho directivos del banco. A lo mejor por pura casualidad. Lo dicho por Roosevelt debería estar guardado en una caja de banco, pero no es así. Es tan actual como lo que supuestamente dijo Roosevelt. Hay quien asegura que nunca dijo tal cosa. Pero, como se dice en Galicia: "de haberlas, haylas".

MESITA DE NOCHE

Humberto Musacchio

LA DESMESURADA PRETENSIÓN DE ENGLOBAR EL CONOCIMIENTO

POR **PATRICIA ZAMA**



Forjado en las mesas de redacción y en los movimientos sociales de izquierda, Humberto Musacchio (Ciudad Obregón, 26 de octubre de 1943-Ciudad de México, 4 de noviembre de 2026) vivió de su pluma incisiva y veloz. Después de escribir un libro de las consecuencias del temblor del 85 para la editorial Océano, Andrés León, de esa editorial, le propuso el proyecto de una enciclopedia. Así nació el Diccionario enciclopédico de México (conocido como "El Musacchio ilustrado", 1989) en cuatro tomos, que después retomó Consuelo Saizar para una edición de lujo, actualizada, en Milenios de México, en tres tomos, de la que se vendieron cerca de 300 mil ejemplares, hasta que las nuevas tecnologías desplazaron a los diccionarios de papel. Transcribo las primeras líneas del "Prólogo" donde el autor glosa el arte de hacer diccionarios.

Toda obra, en especial una de este carácter, se halla en deuda con sus antecesoras. La enciclopedia, como lo indica su nombre, tiene la siempre útil pero desmesurada pretensión de encerrar en un círculo la Paideia, el conocimiento, para lo cual debe partir de trabajos que ofrecen la información ordenada, dispuesta de manera

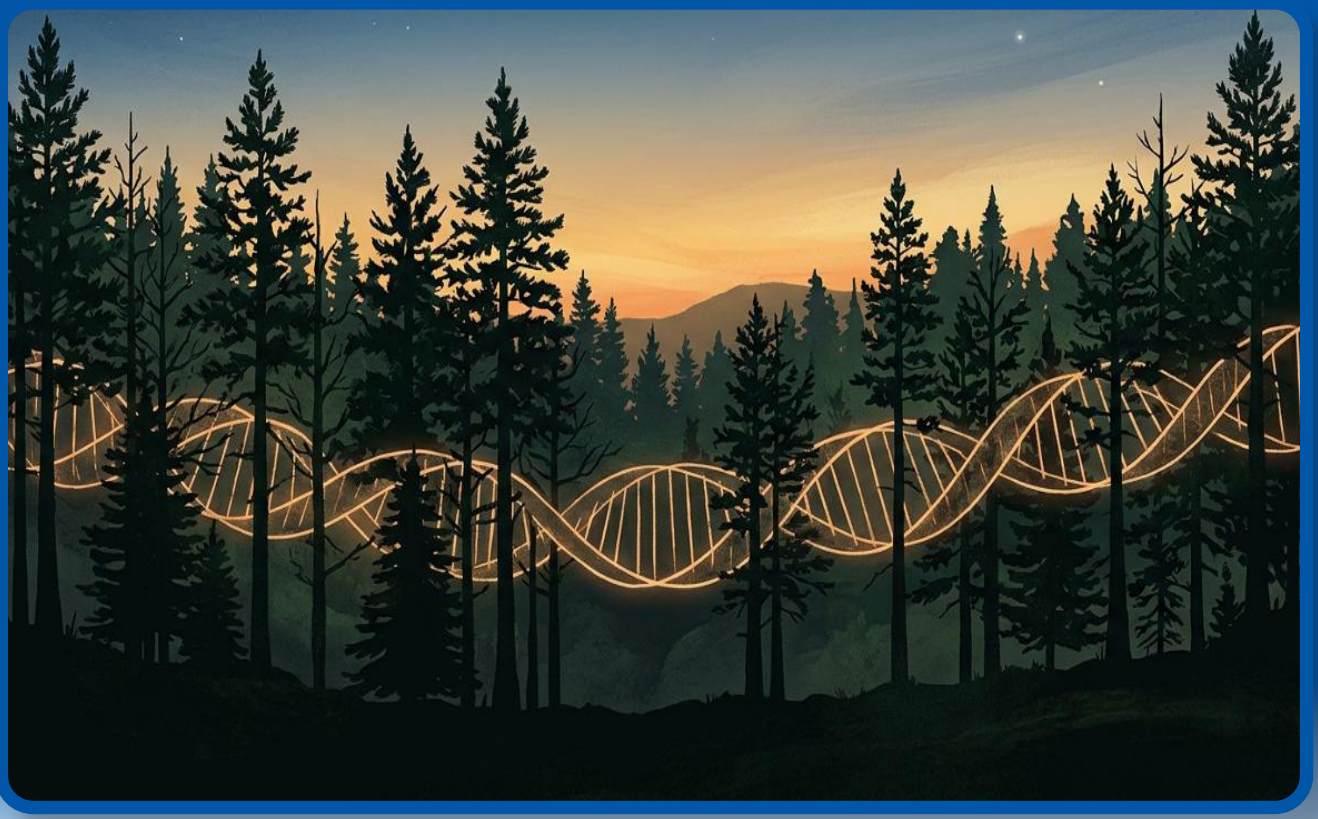
que permita una rápida y fácil consulta. El parentesco, por lejano que resulte, es inevitable.

En la era moderna, las obras clásicas del género derivaron en forma directa de sus precursoras. La Encyclopédie de los franceses se inició en 1745 como una mera traducción de la Cyclopaedia, or an Universal Dictionary of Arts and Sciences, del inglés Ephraim Chambers. La visión empresarial del editor Le Breton y el talento de Denis Diderot, coordinador intelectual, transformarían lo proyectado inicialmente en un trabajo distinto, original. William Smellie, responsable de la primera edición de la Encyclopaedia Britannica (1768-1771), llegó al extremo de afirmar que había elaborado esta obra con sólo unas tijeras, lo que, si bien constituía una exageración, era en cambio un homenaje a sus precursores.

El enciclopedismo mexicano tiene una historia semejante. Cuenta con un árbol genealógico que hunde sus raices en los antiguos códices prehispánicos y posthispánicos, pasa por las crónicas testimoniales de la conquista y las historias de religiosos como Las Casas y Motolinía, Sahagún, Diego Durán y José de Acosta, basados directamente en textos indígenas, lo mismo que de Fernando Alvarado Tezozómoc y Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, quienes se apoyaron en la tradición oral.

Al igual que en Europa, es en el siglo de las luces cuando se inicia la era moderna del enciclopedismo mexicano. Juan José de Eguiara y Eguren, en plena floración del nacionalismo criollo, escribió su Bibliotheca mexicana, de la que se publicó un primer tomo en 1755. Esa obra sirvió de base a José Mariano Beristáin, quien a fines de la misma centuria emprendió la elaboración de su Biblioteca Hispano-Americana Septentrional, que salió de las prensas en los últimos años de la colonia para convertirse en punto de referencia indispensable, verdadera piedra de toque de la biobibliografía. Aunque editada en Bolonia y en lengua distinta de la española, pertenece al iluminismo mexicano la obra de Juan Luis Maneiro, Vidas de algunos mexicanos ilustres, en la que este jesuita recogió las biografías de 35 miembros de la Compañia, desterrados como él por el decreto borbónico de 1767 [...]

EL ENCICLOPEDISMO MEXICANO TIENE UNA HISTORIA SEMEJANTE. CUENTA CON UN ÁRBOL GENEALÓGICO QUE HUNDE SUS RAICES EN LOS ANTIGUOS CÓDICES PREHISPÁNICOS Y POSTHISPÁNICOS...



Fotografía: Gemini

LOS PERROS QUE HABITAN EN LOS ALREDEDORES DE CHERNÓBIL ESTÁN ESCRIBIENDO

UN CAPITULO TOTALMENTE INESPERADO

A casi cuarenta años del trágico accidente que vació la región, decenas de canes continúan recorriendo las zonas altamente restringidas. Lejos de tratarse de simples sobrevivientes frágiles, un fascinante estudio genómico acaba de revelar que estas 35 generaciones de descendientes han comenzado a experimentar un proceso acelerado de selección natural.

Cuando pensamos en el impacto de la radiación, imaginamos daños irreversibles o mutaciones caóticas. Sin embargo, la realidad que muestra la ciencia es mucho más sutil y sorprendente. Al analizar el ADN de estos animales, los investigadores descubrieron que los cambios más drásticos no están dispersos al azar, sino concentrados en regiones específicas del genoma vinculadas directamente con la reparación del ADN, la replicación celular, la inmunidad e incluso la supervivencia frente al cáncer. Esto significa que la propia presión del entorno extremo ha actuado como un filtro implacable: aquellos ejemplares con características biológicas ligeramente más aptas para resistir los estragos de la contaminación lograron sobrevivir y transmitir sus ventajas a la siguiente generación.

Aunque aún se discute el peso exacto que la radiación y otros metales pesados tienen en este fenómeno, el hallazgo nos recuerda la increíble resiliencia de la vida en la Tierra. La naturaleza siempre encuentra caminos inesperados para adaptarse a los escenarios más hostiles creados por el ser humano. ¿Hasta dónde será capaz la biología de reinventarse para sanar las heridas del planeta?

Esta no te la sabes:

¿Cuánto dinero **tienes en tu Afore?**



¡Checa tu Afore hoy!
Es tu **dinero,** es tu **futuro.**

Voz de las Empresas
Consejo de la Comunicación

2026

SIMIFEST

BY BBVA

SNOOP DOGG
MOBY · JUSTICE (DJ Set)
MIGUEL · CHET FAKER

NEIL FRANCES · STRFKR
TWO ANOTHER Hybrid · DR SIMI · LOS BLENDERS
MARIA BARRACUDA · LOS ECLIPSES
DESCARTES A KANT · ROMOO

DICIEMBRE 5

AUTÓDROMO HERMANOS RODRÍGUEZ



COMPRA TUS BOLETOS AQUÍ

BBVA · Daclaf Pharma Goods · Solural · Combedi · Pulmonarom · Flying Fish · Little Caesars · FREELIFE · SOL · Cinemex · de la Rosa · Nesajar · Simi Spaces · Multi GOMI · ML-PRIM · ALFA · Eternal Secret · Simi Pet Care · X-GEAR · Café Simi

ticketmaster.com.mx